

Avanzar

Gratitud

Salud

Armonía

confianza

Paz

Felicidad

Cambio

Creatividad

Posibilidades

Bienestar Perseverancia

Un año de
propósitos

2021
MEMORIA ANUAL

 **LAFISE**
Soluciones sin fronteras

Índice

4	Grupo Lafise
6	Presencia Regional
8	Mision, Vision, Principios Y Valores
10	Mensaje Del Presidente
14	Mensaje Del Vice - Presidente De Bancos
16	Organigrama Funcional Del Grupo
17	Estructura Del Gobierno Corporativo Del Grupo
18	Miembros De Junta Directiva
19	Miembros De Comité Ejecutivo
20	Organigrama Empresarial Del Grupo
24	Contexto Regional
	A. Economico
	I. Internacional
	ii. Regional
	B. Financiero
	-Honduras
	-Nicaragua
	-Costa Rica
	-Panamá
	-República Dominicana
	C. Regulatorio
	-Honduras
	-Nicaragua
	-Costa Rica
	-Panamá
	-República Dominicana
41	Gestion Integral De Riesgo
	A. Riesgo De Credito Diversificado Geograficamente.
	B. Riesgo De Mercado
	C. Riesgo De Liquidez
	D. Riesgo Operativo
	e. Riesgo De Pld/ft
	F. Riesgo Socio – Ambiental
48	Analisis De Solvencia Del Grupo
50	Impactos Regulatorios
	-Honduras: Comisión Nacional De Bancos Y Seguros (Cnbs)
	-Nicaragua: Superintendencia De Bancos Y De Otras Instituciones Financieras (Siboif)
	-Costa Rica: Superintendencia General De Entidades Financieras (Sugef)
	-Panamá: Superintendencia De Bancos De Panamá (Sbp)
	-República Dominicana: Superintendencia De Bancos De La República Dominicana (Sib)
58	Principales Logros Y Actividades Comerciales
	-Banco Lafise Honduras
	-Banco Lafise Bancentro, Nicaragua
	-Banco Lafise Costa Rica
	-Banco Lafise Panama
	-Banco Multiple Lafise, Republica Dominicana
64	Estados Financieros Auditados

*"La creatividad no se gasta.
Cuanta más usas, más tienes".
Maya Angelou*

Soluciones sin fronteras



Creatividad





1985

Apertura de la primera oficina de Banco LAFISE en Miami, Estados Unidos.

1989

LAFISE abre oficinas en Honduras, Guatemala y Costa Rica

1991

LAFISE incursiona en el sector bancario fundando banco de Crédito Centroamericano, BANCENTRO

1996

Se fundó Banco LAFISE Costa Rica

1997

Nace Seguros Centroamericanos, S.A., Segurossa. empresa que luego pasaría a llamarse Seguros LAFISE

Grupo LAFISE es un Holding empresarial moderno y diversificado fundado en **1985** para integrar y dinamizar los mercados de la región mediante una plataforma tecnológica de avanzada y un servicio ágil y amigable, de calidad mundial.

Grupo LAFISE se ha consolidado como el líder financiero regional en servicios especializados en banca, puestos de bolsa, banca de inversión, seguros, comercialización agroexportadora, almacenes de depósito, inversiones y administración de fondos de capital de riesgo. Las operaciones de Grupo Financiero LAFISE integran hoy los mercados de **Centroamérica, Estados Unidos, México, Panamá, República Dominicana y Colombia**, donde aportan soluciones financieras de avanzada para los requerimientos de instituciones, empresas y personas, apoyando el desarrollo de las comunidades y los países.

36 años

Trabajando en la región

Seguros - Banca Comercial - Puestos de Bolsa
Banca de Inversión - Capital de Riesgo
Almacenaje - Leasing

La filosofía empresarial del **Grupo LAFISE** se basa en su Misión que erige como principio estratégico la generación de valor agregado para todos sus públicos de interés, al ser el primer proveedor de servicios bancarios y financieros en la región, dando valor agregado a las actividades de nuestros clientes, mediante el conocimiento a profundidad de los mercados locales de capital y la presencia física en cada país de **Centroamérica, México, Panamá, República Dominicana, Colombia y Estados Unidos**.

2004

Se fundó Banco LAFISE Honduras

2006

Se fundó Banco LAFISE Panamá

2009

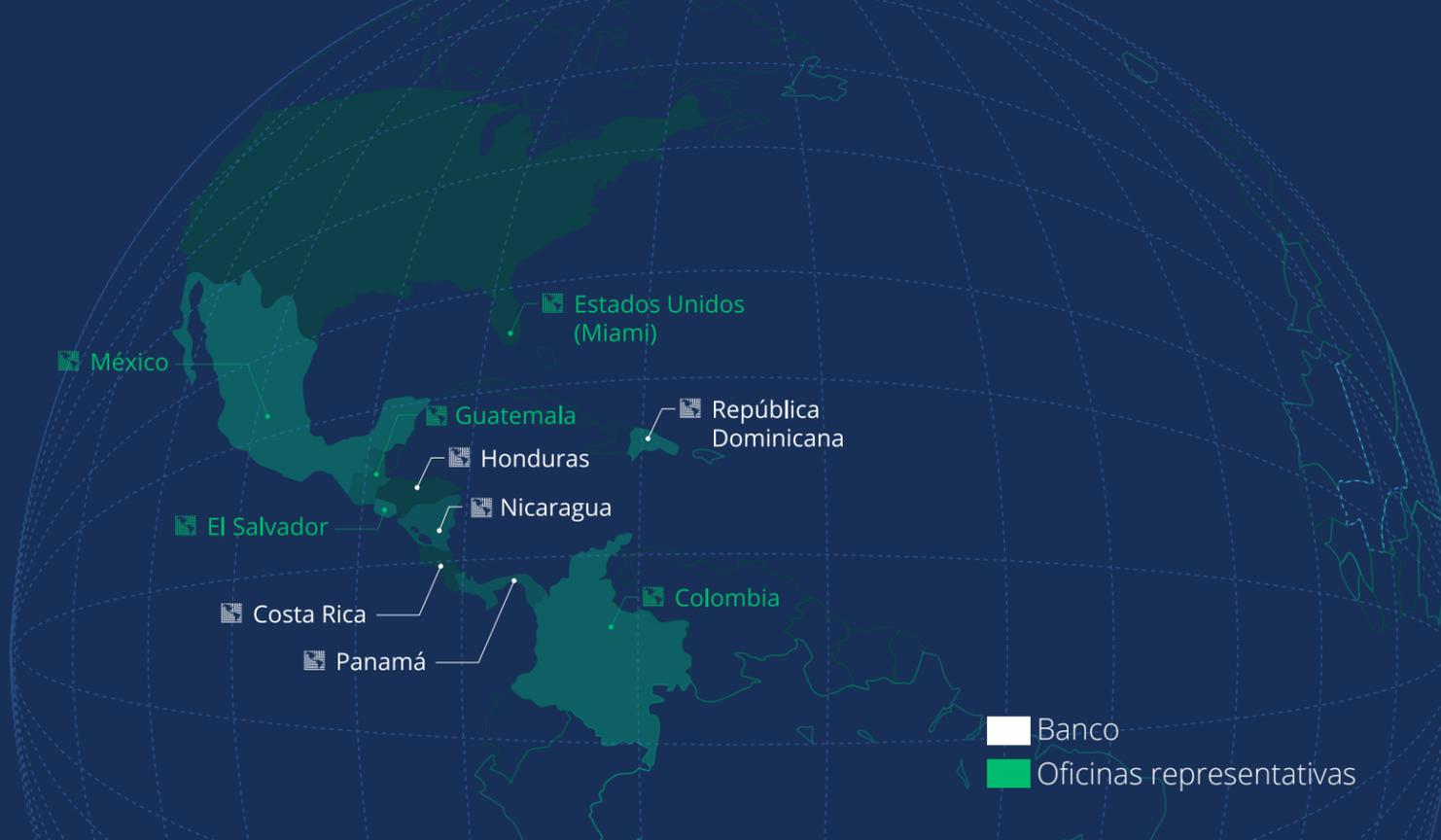
Nace Fundación Zamora Terán e incorpora al programa educativo "Una Computadora por Niño" las primeras 3 escuelas

2013

Se fundó Banco LAFISE República Dominicana

2014

Seguros LAFISE abre sus oficinas en Costa Rica



Presencia Regional

Nicaragua

Banco
Seguros
Puesto de bolsa
Almacenadora
110 Oficinas

Honduras

Banco
Seguros
26 Oficinas

Costa Rica

Banco
Seguros
Puesto de bolsa
8 Oficinas

Panamá

Banco
Puesto de bolsa
Fiduciaria
7 Oficinas

República Dominicana

Banco
3 Oficinas

México

Oficina representativa
1 Oficina

Miami

Oficinas representativa
Puesto de bolsa
2 Oficinas

Guatemala

Oficina representativa
Puesto de bolsa
Leasing
3 Oficinas

El Salvador

Oficina representativa
2 Oficinas

Colombia

Oficina representativa
1 Oficina

Confianza



Propósito: Soluciones sin Fronteras

Misión

Brindar soluciones financieras integrales que satisfagan las necesidades de nuestros clientes, caracterizándonos por un amplio conocimiento de los mercados, presencia regional, innovación, eficiencia, excelencia en el servicio, creando valor a nuestros clientes y a la comunidad.

Visión

Ser el proveedor preeminente de soluciones financieras, reconocido por la calidad de nuestros productos, la excelencia del capital humano al servicio de los clientes y un alto nivel de responsabilidad social con la comunidad.

Principios y Valores

EXCELENCIA

La prioridad son nuestros clientes

Buscamos constantemente propuestas de valor para satisfacer las necesidades de nuestros clientes internos y externos, obteniendo la máxima experiencia de servicio, lo que se traduce en el logro de excelentes resultados.

COMPROMISO

Yo soy LAFISE

Estamos comprometidos y motivados a construir el éxito de LAFISE, entregando nuestro mayor esfuerzo y trabajando unidos en sinergia para alcanzar las metas de nuestra organización.

ÉTICA E INTEGRIDAD

La Ética e Integridad son nuestra consigna

Estamos comprometidos y motivados a construir el éxito de LAFISE, entregando nuestro mayor esfuerzo y trabajando unidos en sinergia para alcanzar las metas de nuestra organización.

INNOVACIÓN

La innovación está en nuestro ADN

Brindamos soluciones constantes de innovación a nuestros productos, procesos y servicios a través de nuevas metodologías que nos permiten optimizar el desempeño, aumentar la competitividad y generar valor agregado a un mercado en constante evolución.

TRABAJO EN EQUIPO

El trabajo en equipo es la base de nuestro éxito

Alcanzamos los mejores resultados trabajando en colaboración con los distintos equipos de trabajo en un ambiente de confianza, compromiso y comprometidos con una meta en común.

RESPETO

El respeto a nuestros colaboradores y clientes es la base de nuestras relaciones.

Reconocemos los intereses y necesidades de nuestros colaboradores y clientes, aceptando nuestras diferencias y valorando perspectivas diferentes.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Somos una empresa socialmente responsable

Pilares

1. Capital Humano altamente capacitado y comprometido.
2. Cultura ágil, innovación y sinergia.
3. Cliente al centro.
4. Procesos simples y tecnología que agrega valor.
5. Sólida gestión integral de riesgos.

Mensaje del Presidente

Estimados Directivos, Accionistas y Colaboradores,

Cerramos un año más de ejercicio en el mercado financiero cumpliendo 36 años de constante compromiso con nuestros clientes, sus negocios y las economías de los países donde tenemos presencia con nuestras operaciones.

Felizmente podemos comunicar, a través de esta nueva entrega del documento que ilustra nuestro desempeño, que los análisis y evaluaciones realizados durante este período apuntan al 2021 como el año con el mejor desempeño en la historia de Grupo LAFISE. Los indicadores de rentabilidad y crecimiento a nivel de bancos se muestran nuevamente positivos y propios de un robusto consorcio financiero que, con visión estratégica y decisiones oportunas, enfrenta un escenario tan retador como el que vivimos.

Gracias al compromiso de trabajo sostenido en el tiempo hemos podido mantener índices de crecimiento saludables, los cuales son posibles debido a que nuestros directivos trabajan con un enfoque estratégico basado en los análisis y entendimiento de las realidades para poder dimensionar los alcances de los fenómenos que las modifican, y con base en ello definir las acciones estratégicas que permitan realizar ajustes oportunos para brindar a los clientes las soluciones adecuadas a sus demandas.

Con la constante revisión de procesos de desarrollo de productos y servicios basados en la incorporación de nuevas tecnologías continuamos trabajando para brindar experiencias memorables de servicio a nuestros clientes. En este sentido el desempeño del área de Innovación ha sido vital al mantener una ruta de avance continuo que suma ya 36 años basada en nuestra experiencia y conocimiento de los mercados, lo que nos permite continuar desarrollando productos y servicios enfocados en una interacción cada vez más digital con nuestros clientes, implementando alianzas que generen valor, planteando un nuevo escenario de acción en el que nos sumamos a las empresas que a nivel global se enrumban a construir el futuro de la banca y las finanzas.

Las evaluaciones positivas brindadas por organizaciones con alta reputación a nivel internacional reafirman que nuestra gestión es de excelencia, y nos permiten continuar alcanzando éxitos que avalan el compromiso con las empresas de la región, los mercados y nuestra gente destacando nuestros indicadores de estabilidad y rendimiento positivos los cuales se sustentan en el desarrollo de soluciones financieras apegadas a estándares de calidad mundial. A todos los colaboradores y directivos, mi agradecimiento por lograr esto con base en su compromiso, constancia y visión estratégica.

También es importante destacar nuestra gestión social, la cual se materializa en el trabajo que colaboradores y voluntarios realizan en Fundación Zamora Terán con la que se continúa demostrando la importancia y el impacto de preparar a los ciudadanos del Siglo XXI, quienes hoy más que nunca deben aprender a convivir y desarrollarse teniendo como escenario de sus interacciones los entornos digitales. En este sentido nuestro Programa Educativo “Una computadora por niño” genera un impacto muy importante porque brinda a niños y niñas las herramientas que les permitan adquirir destrezas para este tipo de ecosistemas y replicar el conocimiento en sus comunidades haciendo de éste un ejercicio de mejora integral de nuestra niñez, sus familias y sus maestros.

Además del programa educativo, como parte de nuestro compromiso con las comunidades en las que laboramos, en 2021 mantuvimos nuestra presencia en los territorios afectados por los huracanes Eta y Iota a través del proyecto “Bilakaikanka”. Nuestros colaboradores y los equipos en el terreno siguen aportando en la reconstrucción de las comunidades, su infraestructura, y apoyando con alimento y vestimenta a las familias afectadas, las que nos han

Soluciones sin fronteras



dado una valiosa lección de resiliencia al mantenerse en sus comunidades con la firme decisión de reconstruirlas y fortalecerlas con base en la experiencia vivida durante la incidencia de estos fenómenos naturales.

El avance de la pandemia del Covid-19 también demandó nuestra especial atención. Como parte de la responsabilidad con nuestros clientes y colaboradores mantuvimos las medidas de prevención y cuidado ante esta emergencia sanitaria, continuamos reforzando los protocolos de bioseguridad siguiendo las recomendaciones emitidas por los organismos de salud internacionales y locales, animamos de manera constante a nuestro personal a ser parte de las jornadas de vacunación visitando los centros de salud dispuestos para ello en los distintos países, incluso implementando estas jornadas en nuestras instalaciones, en coordinación con las entidades locales de salud, a la vez que dimos seguimiento y asistencia a los colaboradores que responsablemente reportaron incidencias relacionadas con contagios por Covid-19, todo gracias al trabajo continuo de nuestro equipo regional de Capital Humano y las áreas que brindaron su apoyo para mantener un rendimiento positivo de nuestra operación a nivel regional.

Luego de 36 años de trabajo continuo, hoy más que nunca sabemos que estamos en ruta a un crecimiento cada vez más enfocado en la incorporación de nuevas tecnologías, por ello hemos afianzado nuestra alianza con Amazon Web Services (AWS), y seguimos explorando metodologías que nos mantengan en la ruta de innovación que forma parte de nuestro ADN, y que nos ha colocado como un modelo de desarrollo en el sector financiero regional gracias a nuestra creatividad, compromiso y valores además de una visión amplia e inclusiva que nos permiten continuar entregando a nuestros clientes las soluciones financieras basadas en el entendimiento de sus necesidades y las de sus negocios.

ROBERTO ZAMORA LLANES
Presidente Ejecutivo Grupo LAFISE

Perseverancia



Soluciones sin fronteras



“ Las cosas difíciles requieren un largo tiempo,
las cosas imposibles un poco más”
André A. Jackson

Mensaje del Vice-presidente

Estimados accionistas, directivos y colaboradores ponemos en sus manos nuestra Memoria Institucional 2021, a través de la cual les compartimos nuestro desempeño para este periodo, el cual consideramos fue extraordinario en medio de un entorno desafiante en el que la pandemia de COVID-19 siguió su curso, lo que nos mantuvo en un estado de reflexión continua de cómo hacer negocios y aprovechar al máximo cada oportunidad que surgía.

Cabe destacar que 2021 marca también el arribo a nuestros 30 años de labor en la banca, y hay muchos logros que debemos mencionar producto de una gestión exitosa que nos continúa brindando señales claras de contar con una visión estratégica bien orientada y fundamentada en nuestra experiencia y conocimiento de los mercados.

Prueba de los excelentes resultados alcanzados gracias a la gestión acertada de nuestros directivos y el trabajo de nuestros colaboradores, son los indicadores positivos que arroja la región en cuanto a su desempeño.

Nos enfocamos en fortalecer nuestro Canales Alternos para brindar un servicio más ágil

Durante 2021 continuamos consolidando nuestro proceso de Transformación Digital, el cual nos ha permitido acercar nuestros productos y servicios a clientes y empresas, establecimos nuevas relaciones de atención y negocios basados en el uso de los dispositivos portátiles y las redes sociales. A lo interno, continuamos implementando metodologías de trabajo ágiles que nos permiten dar respuestas a las necesidades de clientes en el menor tiempo posible a través de grupos dedicados al análisis y desarrollo de procesos que incidan en el mejoramiento de nuestros productos y servicios. Esta estrategia regional que se enfoca en aportar valor a la relación con nuestros clientes continúa posicionándonos como un banco comprometido con el valor de la innovación, el cual rige en gran medida nuestro crecimiento, y permite ofrecer a nuestros clientes soluciones financieras que hemos desarrollado basando nuestra filosofía de que el cliente está en el centro de todo lo que hacemos.

Los excelentes resultados alcanzados durante 2021 tienen como base nuestro ecosistema digital, el cual cuenta con canales de atención y autogestión que han permitido a nuestros clientes obtener respuestas expeditas a sus consultas a la vez que pueden acceder a nuestros productos y servicios de manera segura e inmediata, teniendo como uno de los logros más destacables en este período la apertura de más del 35% de cuentas gracias al on boarding digital.

Con el objetivo de brindar siempre la mejor experiencia de servicio hemos fortalecido nuestro chatbot Lia, el cual hoy representa un importante recurso de atención que permite a los clientes realizar gestiones rápidas a la vez que les orienta y acompaña atendiendo sus consultas así como resolviendo sus dudas con un lenguaje ameno y cercano.

Otro canal que ha venido a sumarse a la oferta de atención y acompañamiento en línea es nuestro Whatsapp oficial, a través del cual también

brindamos atención oportuna, e incluso se ha integrado un módulo para la autogestión de las remesas de manera que brinda atención a un importante sector de la población que obtiene sus ingresos a partir de los envíos de dinero que sus familiares realizan a través de las remesadoras aliadas.

La puesta en marcha de la Virtual Banking, ha permitido que nuestros clientes obtengan atención personalizada sin necesidad de moverse de sus hogares u oficinas, permitiéndoles continuar haciendo sus gestiones bancarias con seguridad en un contexto donde aún es necesario cumplir con medidas de distanciamiento.

Gracias a todo este trabajo de innovación y replanteamiento de nuestro ejercicio como banco hemos establecido nuevos esquemas no solo de negocios sino de atención que nos permiten continuar entregando resultados altamente positivos basados en el constante estudio y análisis de los mercados, la identificación de las necesidades de las personas y las empresas, lo que nos ayuda a generar productos y servicios ajustados a dichas necesidades. Esto nos permitió continuar recibiendo reconocimientos de parte de importantes publicaciones financieras internacionales así como de parte de entidades calificadoras que nos ubican como un consorcio bancario confiable y saludable.

Todos estos logros ponen de manifiesto el compromiso conjunto que nos caracteriza como organización, la riqueza de un capital humano calificado y capacitado que con su dedicación, talento y experiencia hacen de esta una gestión exitosa.

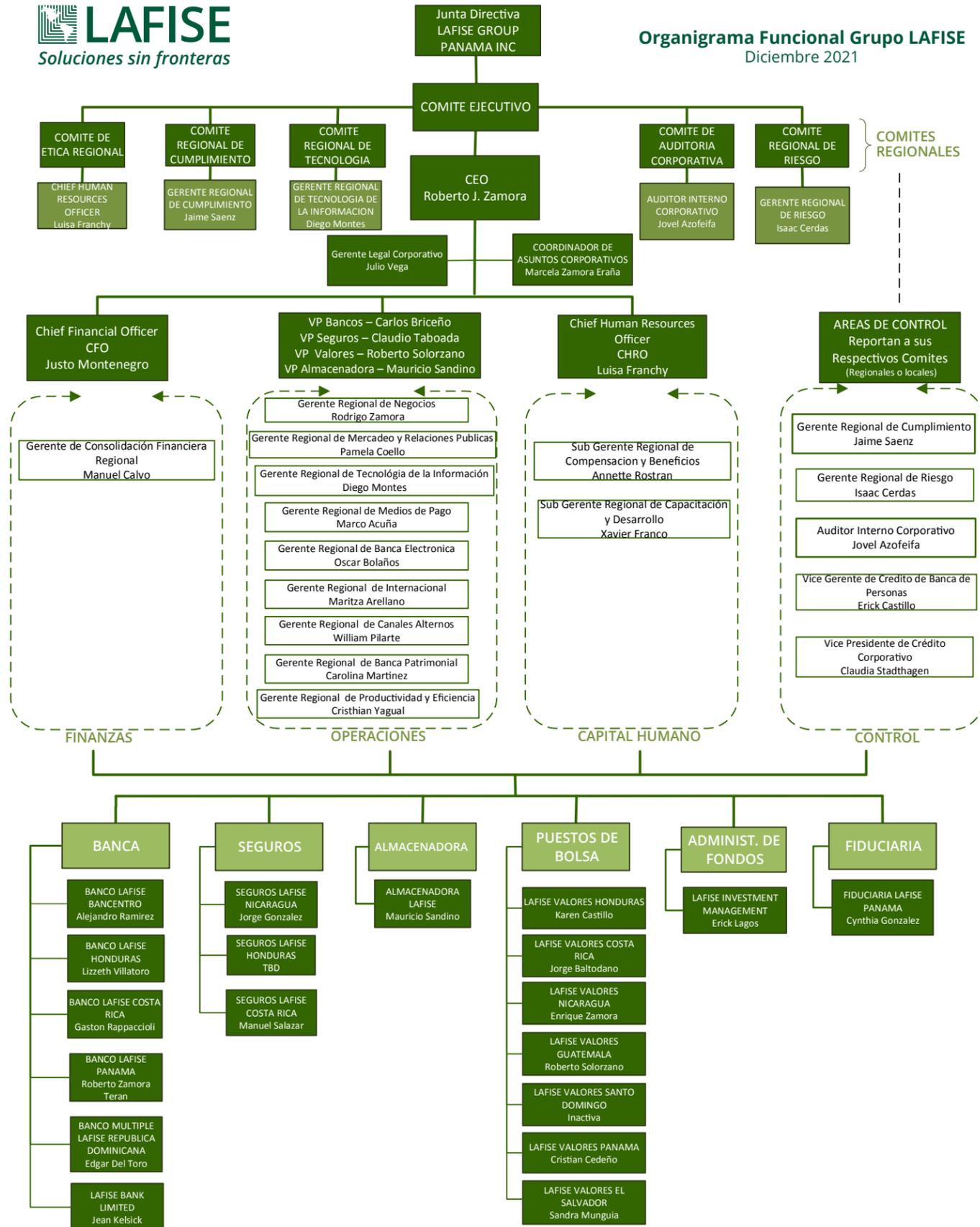
Estimados socios y accionistas, confío en que los resultados mostrados en este informe anual sean satisfactorios y reafirmen la confianza en la visión, liderazgo, desempeño y equipo de Banco LAFISE.

¡Muchas gracias!

SR. CARLOS BRICEÑO RÍOS
Vice - Presidente GRUPO LAFISE



Organigrama Funcional Grupo LAFISE
Diciembre 2021



Estructura del gobierno corporativo del Grupo

En cumplimiento de las normas sobre buen gobierno corporativo, la Junta Directiva del Grupo LAFISE aprobó su Código de Gobierno Corporativo, cuyas disposiciones complementan lo establecido por los estatutos y la demás regulación vigente y aplicable al GRUPO.

Su objetivo es el de plasmar los principios, valores y prácticas que en materia de Gobierno Corporativo regirán la actuación en los distintos países y mercados en los que participa y en las relaciones con partes interesadas que tengan los Directores, plana gerencial y funcionarios del Grupo LAFISE.

El Código de Gobierno Corporativo refleja el compromiso del Grupo con los más altos estándares éticos y de transparencia en la gestión financiera y comercial, en la administración del riesgo, con el cumplimiento normativo y legal, así como de sus responsabilidades sociales y ambientales.

Detalla lo relativo a la asamblea de accionistas, las funciones y responsabilidades de la Junta Directiva, Comités de Apoyo a la gestión de la Junta Directiva, Roles y Responsabilidades de los puestos regionales, Transparencia, fluidez e integridad de la información; Control Interno y Modelo de Administración de Riesgo, así como conflictos de interés y resolución de controversias.

Junta Directiva

Presidente



Roberto J. **Zamora**

Tesorero



Enrique **Zamora**

Secretaria



Marcela **Zamora Eraña**

Director



Michael A. **Contreras**

Director



Rodrigo **Zamora**

Director



Roberto **Zamora Terán**

Director



Gilberto J. **Serrano**

Director



María Josefina **Terán de Zamora**

Director Independiente

Julio D. **Cárdenas**

Soluciones sin fronteras



Comité Ejecutivo



Roberto J. **Zamora**
Presidente



Enrique **Zamora**
Miembro



Marcela **Zamora Eraña**
Miembro



Carlos **Briceño**
Miembro



Michael A. **Contreras**
Miembro



Roberto **Zamora Terán**
Miembro



Gilberto **Serrano**
Miembro



Rodrigo **Zamora**
Miembro



Justo **Montenegro**
Miembro



Luisa **Franchy**
Miembro



Claudio **Taboada**
Miembro



Roberto **Solórzano**
Miembro



Alejandro **Ramírez**
Miembro



Lizzeth **Villatoro**
Miembro



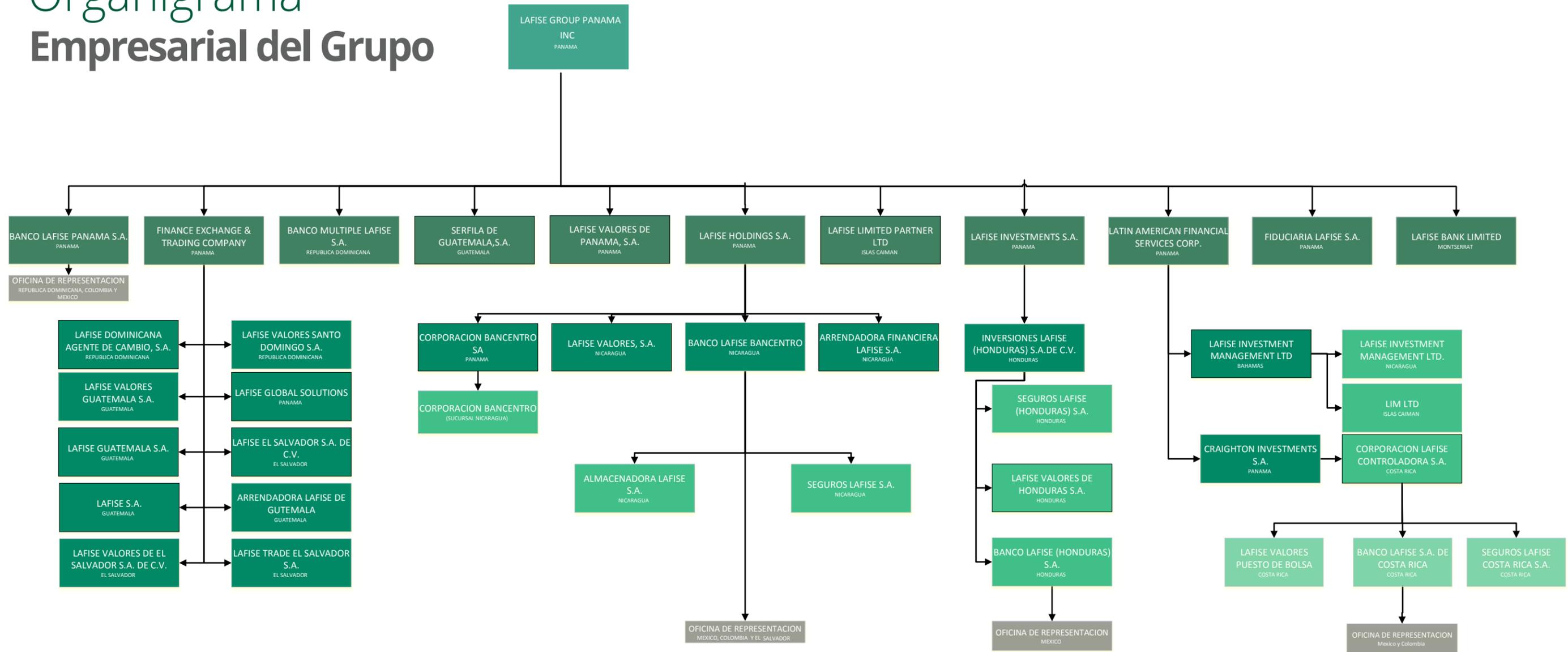
Gastón **Rappaccioli**
Miembro



Edgar **Del Toro**
Miembro



Organigrama Empresarial del Grupo





Avanzar

Soluciones sin fronteras



“Ponte de frente al sol y
las sombras quedarán detrás de ti”.
Proverbio mahorí

Contexto Regional

A. ECONOMICO

I. INTERNACIONAL

El 2021 estuvo caracterizado por una rápida recuperación de la economía mundial, luego de la recesión provocada en el 2020 por la pandemia del COVID-19. Este comportamiento se reflejó también en el mercado laboral, cuyos indicadores mejoraron, pero en forma más lenta que la producción.

La recuperación de la economía y, particularmente, el mayor dinamismo de la demanda mundial llevó a un aumento en el precio internacional de las materias primas que, a su vez, dio lugar a un incremento de la inflación mundial. En este contexto, los bancos centrales empezaron a endurecer su política monetaria.

Luego de la recesión provocada por las medidas aplicadas por los distintos gobiernos para tratar de contener la pandemia del COVID-19, en el 2021 la economía mundial experimentó una rápida recuperación. El FMI estima que en el 2021 la economía mundial creció 6.1%.

La reactivación fue impulsada por el paulatino levantamiento de las medidas de restricción sanitaria, el ajuste de los agentes económicos a las nuevas condiciones, el avance en la vacunación contra el COVID-19 y la continuidad de los estímulos monetarios y fiscales.

Esta situación se observó en la mayoría de las economías, aunque con distintas velocidades. En el transcurso del año algunos países, entre ellos Estados Unidos, alcanzaron el nivel de actividad económica registrado antes de la pandemia (IV trimestre del 2019), mientras que en otros todavía no se alcanzó ese nivel, pese al mejor desempeño de la economía en comparación con el 2020.

La diferencia en el ritmo de ajuste de las distintas economías se explica por varios factores dentro de los cuales están su posición en la fase de la pandemia, la intensidad y éxito de las medidas aplicadas, su estructura económica y la exposición a sectores particularmente afectados, como el turismo.

Si bien la economía mundial mostró una rápida reactivación en el 2021, su desempeño siguió condicionado por la evolución de la pandemia, toda vez que ante los rebotes o nuevas olas de contagio algunos países retomaron las medidas restrictivas que habían implementado el año previo, aunque en forma intermitente y focalizada, con la intención de reducir la propagación del virus y evitar la saturación hospitalaria. No obstante, el impacto de los confinamientos sobre la actividad económica fue menor al observado en el 2020, debido a la mayor adaptación de los agentes económicos a las restricciones.

Además, aunque la cantidad de casos aumentó considerablemente, en particular hacia finales del año debido a la alta contagiosidad de la variante Ómicron, la tasa de letalidad se mantuvo baja.

En línea con el comportamiento de la producción, los indicadores del mercado laboral mejoraron en el 2021. A pesar de las diferencias existentes entre países en el grado de recuperación de dicho mercado, asociadas a factores estructurales preexistentes, en la mayoría de los casos la tasa de desempleo se acercó a los niveles previos a la pandemia. Un caso destacable es Estados Unidos, donde la flexibilidad del mercado de trabajo, junto con las políticas para contrarrestar el impacto de la crisis, permitieron un ajuste bastante rápido del empleo. La tasa de desempleo de esa nación se ubicó en 3.9% en diciembre, muy cerca del nivel observado antes de la pandemia (promedio de 3.7% en el 2019).

La recuperación de la economía y, en particular, el dinamismo de la demanda mundial se reflejó en un incremento en los precios internacionales de las materias primas, que contrasta con la abrupta caída de dichos precios en el primer cuatrimestre del 2020. Un componente adicional en las presiones recientes en los precios internacionales es el elevado aumento en los costos de los fletes marítimos, debido a la mayor demanda mundial y a los cuellos de botella. El indicador de las tarifas de flete de contenedores au-

mentó 4 veces con respecto a los niveles pre pandemia.

El incremento en el precio de las materias primas en los mercados internacionales, los problemas en las cadenas de suministro y el congestionamiento en las cadenas de distribución, aunado a efectos base (ante la caída en las tasas de inflación en los primeros meses de la pandemia), y a los significativos estímulos fiscales y monetarios en las economías avanzadas y algunas de las emergentes (con una extraordinaria expansión de la liquidez mundial), propiciaron un marcado aumento en la inflación durante el 2021. El FMI estimó un incremento en la inflación al consumidor para el 2021 con respecto al 2020, de 0.7% a 311% para las economías avanzadas y de 5.1% a 5.7% para las economías emergentes y en desarrollo.

Ante la escalada de la inflación y de las expectativas inflacionarias por encima de sus metas, algunos bancos centrales endurecieron su política monetaria. Las economías emergentes fueron las primeras en iniciar el ciclo de aumentos en las tasas de política monetaria. En el caso de las principales economías avanzadas, fueron pocos los bancos centrales que ajustaron sus tasas de política monetaria en el 2021.





Contextos

Honduras

Regional

Durante 2021, la economía hondureña reflejó una recuperación económica, al registrar un crecimiento de 12.5% del PIB (caída de 9.0% en 2020), respaldado por la mejora en las economías de los principales socios comerciales, lo que ha dinamizado la demanda externa, aunado al fortalecimiento de la demanda interna, principalmente del consumo e inversión privada, asociado al mayor ingreso disponible de los hogares y empresas, producto del incremento en el flujo de remesas familiares, recuperación parcial del empleo, mejor adaptación de las actividades económicas a las medidas sanitarias y al avance del proceso de vacunación. Con ello, la economía hondureña superó los volúmenes de producción previos a la pandemia.

Al cierre de 2021, la inflación total se ubicó en 5.32% (rango de tolerancia de 4.0% ± 1.0 p.p), asociado principalmente a choques de oferta derivados del incremento en los precios de materias primas, combustibles y costos de fletes, debido a los obstáculos que han enfrentado las cadenas de suministros a nivel mundial, aunado a presiones de demanda agregada, generadas por el fortalecimiento del consumo e inversión privada y el mayor gasto del Gobierno en el último trimestre del año.

En 2021, se registró un déficit de 4.9% del PIB en la cuenta corriente de la balanza de pagos, explicado principalmente por el aumento en las importaciones de bienes, -debido al fortalecimiento del consumo y la inversión privada-, los mayores precios internacionales de combustibles, insumos y materias primas importadas, así como por los aumentos en los costos por servicio de fletes; contrarrestado parcialmente por el

ingreso de divisas provenientes de remesas familiares y el incremento en las exportaciones principalmente de café, aceite de palma, textiles y arneses.

La demanda externa se fortaleció durante 2021, en concordancia con la recuperación mundial, principalmente de los socios comerciales, producto de la reapertura económica, el proceso de vacunación y la implementación de estímulos económicos adicionales; es así, que las exportaciones FOB2 de bienes registraron un incremento interanual de 33.0% (US\$2,532.5 millones), contrario a la caída de 12.6% observada en 2020. Dicha expansión estuvo influenciada por las mayores exportaciones de bienes para transformación, las cuales reportaron un alza de 46.8% (caída de 25.0% en 2020), primordialmente por la recuperación en la actividad económica estadounidense que generó una mayor demanda de productos textiles y arneses.

De igual forma, las exportaciones de mercancías generales denotaron un comportamiento favorable, al registrar un crecimiento de 21.6% (caída de 0.2% en 2020); comportamiento determinado principalmente por el mayor precio y volumen en las exportaciones de café, camarones, plásticos y puros, así como por el aumento en el precio del aceite de palma (disminución en los suministros mundiales y menor producción por escasez de mano de obra); contrarrestado parcialmente por la caída en las ventas de banano y azúcar.

Las importaciones CIF de mercancías generales aumentaron 46.7%, comportamiento explicado principalmente por la mayor demanda de materias primas y pro-

ductos intermedios principalmente para la industria; bienes de consumo; y bienes de capital, primordialmente para la industria textil y para el transporte; así como por el incremento en la factura petrolera, resultado del mayor precio internacional y el alza en los fletes. A su vez, las importaciones de bienes para transformación registraron un aumento de 47.8% respecto al año previo, en línea con la mayor demanda de prendas de vestir y arneses, dada la recuperación en la economía estadounidense.

En 2021, el déficit de la AC se ubicó en 5.0% del PIB (7.0% del PIB, en 2020), dicho resultado estuvo incidido por un fuerte aumento en el gasto corriente y transferencias de capital; no obstante, se registró en términos absolutos, un menor crecimiento del gasto de inversión real. Lo anterior, fue compensado en parte, por la mayor recaudación tributaria, dado el fortalecimiento de la actividad económica. Por otro lado, el SPNF registró un déficit de 3.7% del PIB, inferior al déficit registrado en 2020 (5.5% del PIB), influenciado por el menor déficit de la AC y de las Empresas Públicas no Financieras, aunado al superávit de los Institutos de Pensiones.

Durante 2021, el BCH mantuvo una postura de política monetaria consistente con el impulso monetario iniciado en 2020, congruente con la recuperación gradual de la economía nacional y presiones inflacionarias moderadas. Es así, que la TPM permaneció en 3.0%, nivel considerado por debajo de su tasa neutral indicando una política monetaria expansiva, postura complementada con proveer la suficiente liquidez al sistema financiero, con el propósito de apoyar el canal del crédito, sin poner en riesgo su objetivo principal de mantener una inflación baja y estable. Asimismo, el BCH continuó ejecutando las operaciones de mercado abierto privilegiando la colocación de VBCH a plazos más cortos (menores o iguales a tres meses).

A partir del segundo semestre de 2021, se observó una reducción de la brecha entre los depósitos y el crédito al sector privado en las OSD, al denotar los depósitos una desaceleración en su ritmo de crecimiento, por el mayor gasto agregado; y a su vez, el crédito registró mayor aceleración, congruente con la reactivación económica; contrario al comportamiento del año previo, donde se observó una ampliación de la brecha, por los mayores depósitos y el menor crecimiento del crédito, como consecuencia de la caída del producto y el aumento del ahorro precautorio de los hogares, en el contexto de la pandemia.

Es así que, a diciembre de 2021, los depósitos del sector privado en las OSD, registraron una variación interanual de 11.3%, inferior al 17.4% registrado en el mismo mes de 2020. La desaceleración se explica principalmente por el menor dinamismo de los depósitos en MN, al pasar de 19.2% en 2020 a 13.4% al cierre de 2021, básicamente atribuido al mayor gasto privado en consumo por parte de las familias y la inversión de las empresas, resultado de la reactivación de la actividad económica y la menor incertidumbre sobre la pandemia.

Por otro lado, el crédito de las OSD al sector privado mostró una marcada aceleración en su tasa de crecimiento, al registrar una variación interanual de 11.9% al cierre de 2021 (3.2% en 2020), aumento respaldado por la reactivación de la actividad económica, la recuperación parcial de los empleos, el avance en el proceso de vacunación y la menor incertidumbre de los agentes económicos respecto a las perspectivas macroeconómicas. Lo anterior, aunado al estímulo monetario proporcionado por el BCH a través de las medidas convencionales y no convencionales para afrontar la crisis económica ocasionada por la pandemia y los efectos de las tormentas tropicales a finales de 2020



Contextos

Honduras

Financiero

En el 2021, el Sistema Financiero Hondureño, compuesto por 15 bancos, tuvo resultados positivos en las principales cuentas del balance. Los activos totales del sistema financiero sumaron USD 27,009.7 millones, lo cual representó un incremento de 11.1%. Las inversiones crecieron un 41.2% equivalentes a USD 1,284.4 millones, registrando un saldo de USD 4,404.2 millones.

La cartera de crédito bruta registró un saldo de USD 16,224.5 millones, lo cual representó un incremento de 12.1% con respecto al año anterior. El índice de mora, por su parte, registró a diciembre 2021 de 2.67% (diciembre 2020 de 3.04%). Finalmente, la reserva para créditos dudosos sobre cartera vencida fue de 226.93% en 2021 y (138.51% en 2020).

Los pasivos sumaron USD 24,435.7 millones al cierre de 2021 reflejando un incremento 11.1%, respecto a 2020. El mayor crecimiento correspondió a las obligaciones bancarias que registran un saldo USD 3,244.1 lo que representó un incremento de 25.1%. Las obligaciones con el público que registran un saldo USD 19,662.1 millones, con un incremento 10.1% respecto a 2020.

Los resultados del período antes de impuestos sumaron USD 388.0 millones, incrementándose en 65.7% respecto al año anterior. En términos de rentabilidad, el sistema financiero hondureño registró un ROE a diciembre 2021 de 11.44% (diciembre 2020 de 7.7%). Asimismo, el ROA, por su parte, fue de 1.03% en 2021 y (0.71% en 2020).

Regulatorio

El Decreto número 155-95 (emitido el 24 de octubre de 1995), Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Gaceta N.27809 del 18 de noviembre de 1995) crea la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que, por mandato constitucional, tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás supervisados, su regulación, supervisión y control. Asimismo, vigila la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros, así como coadyuvar con el sistema de prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Además, contribuye a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.

Para cumplir con su mandato, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emplea un enfoque de Supervisión Basada en Riesgos cuya naturaleza dinámica y prospectiva permite la identificación oportuna de eventos actuales y potenciales, internos o externos, que puedan afectar el perfil de riesgo de las instituciones supervisadas, lo que favorece la adopción de medidas apropiadas y proporcionales en el momento oportuno.

El enfoque de Supervisión Basada en Riesgos integra la evaluación de los riesgos inherentes en las actividades significativas, la calidad de la gestión integral de riesgo y los recursos financieros, en un perfil de riesgo institucional.

Bienestar



Contextos

Nicaragua

Regional

La expansión económica de Nicaragua en 2021, al igual que en los países de la región de América Latina y el Caribe, fue facilitada por condiciones externas relativamente favorables, que incidieron sobre el flujo comercial y el financiamiento externo, tanto a través de fuentes oficiales como a las dirigidas al sector privado. El contexto externo, no obstante, incidió también en un deterioro de los términos de intercambio y el traslado de las presiones de los precios externos a los precios domésticos.

Así, el crecimiento del PIB durante 2021 se ubicó en 10.3 por ciento (-1.8% en 2020). Sectorialmente, las actividades de mayor crecimiento fueron: explotación de minas y canteras (37.9%), construcción (33.4%), comercio (16.2%), industria manufacturera (14.3%), pesca y acuicultura (12.2%), electricidad (10.9%) y hoteles y restaurantes (10.5%). Los mayores impulsos provinieron de los sectores primario (explotación/agropecuaria-minero) y secundario (transformación/industria), y en particular de aquellas actividades vinculadas con el sector exportador, como minería, agricultura, pecuario, pesca y acuicultura, e industria manufacturera. El sector terciario (servicios) creció por primera vez en tres años, impulsado principalmente por el comercio, hoteles y restaurantes, y transporte y comunicaciones.

El dinamismo de la actividad económica se desarrolló en un contexto de may-

ores precios externos e internos, particularmente por el repunte de la inflación internacional, cuyo efecto se trasladó a la economía nicaragüense. Como consecuencia de estos factores, la inflación nacional alcanzó 7.21 por ciento (2.93% en 2020). En términos de contribución a la inflación interanual, los mayores impulsos provinieron de las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, y alojamiento y servicios públicos (las que sumaron 5.15 p.p.).

En cuanto a las finanzas públicas, el crecimiento económico y las mejores expectativas de los agentes económicos mejoraron el desempeño de los indicadores fiscales, al tiempo que se observó la continuidad de una política fiscal prudente y activa en la obtención de recursos para garantizar los servicios sociales básicos. Al respecto, la recaudación tributaria del Gobierno Central mejoró sustancialmente al crecer 26.5 por ciento, apoyada por el dinamismo de la actividad económica, a la vez que la erogación aumentó, priorizándose el gasto social en salud y garantizando los recursos para impulsar el Programa de Inversión Pública (PIP). Consecuentemente, el déficit del Sector Público No Financiero (SPNF) se redujo a 1.6 por ciento del PIB en 2021, versus 2.5 por ciento en 2020.

El crecimiento económico doméstico impulsó el crecimiento de los volúmenes de importaciones, las cuales también

incrementaron en valor por efecto de la elevada inflación internacional, y, en particular, por el aumento del precio del petróleo y derivados, resultando en un deterioro en los términos de intercambio de 5.2 por ciento (los precios de las importaciones aumentaron 11.7% y los precios de las exportaciones 5.9%). En consecuencia, las importaciones de mercancías FOB incrementaron en 37.3 por ciento, lo cual condujo a un aumento del déficit comercial de mercancías del 63.3 por ciento con relación al observado en 2020. Los mayores incrementos interanuales de las importaciones por destino se observaron en la factura petrolera (64%), bienes de capital (56.2%) y bienes intermedios (36.2%).

De esta forma, en el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se observaron elementos mixtos que impactaron su saldo, pasando de un superávit en los dos años anteriores (de 5% del PIB en promedio 2019-2020) a un déficit de 2.3 por ciento del PIB en 2021. En sentido contrario, los factores que favorecieron un menor déficit de cuenta corriente fueron: crecimiento de las exportaciones de mercancías por mayores precios y volúmenes, crecimiento de las exportaciones del régimen de zonas francas, dinamismo de los flujos de las remesas familiares y tendencia a la recuperación de la actividad turística receptora.

Las variables monetarias y financieras mejoraron su desempeño, en el marco de una política monetaria coordinada con la política fiscal, a través de sus instrumentos monetarios, orientada a apoyar la recuperación económica, señalar condiciones financieras laxas, facilitar el manejo de la liquidez

del sistema financiero y enviar señales de política relevantes para todos los agentes económicos. Como resultado, las reservas internacionales brutas (RIB) alcanzaron los 4,046.6 millones de dólares al cierre de 2021, lo que representó un aumento de 834.7 millones de dólares respecto a 2020 y una cobertura de 2.8 veces la base monetaria, un nivel adecuado que sustenta la estabilidad del régimen cambiario vigente.

A su vez, la intermediación financiera continuó consolidándose, con los depósitos y el crédito creciendo a tasas positivas. De esta forma, la cartera bruta de crédito del Sistema Bancario y Financieras (SBF) creció 4.9 por ciento y los depósitos 12 por ciento.

El sistema bancario y las financieras mantuvieron una posición sólida y de resiliencia, mostrando estabilidad en las fuentes de fondeo, y niveles de capital y liquidez cumpliendo con holgura los mínimos regulatorios. Así, el indicador de efectivo y equivalentes de efectivo sobre depósitos del público fue de 44.8 por ciento. Asimismo, la reactivación del crédito también se reflejó en mejoras en la calidad de la cartera, observándose una reducción de la mora, la cual se ubicó en 2.4 por ciento de la cartera bruta (4.1% al cierre de 2020), y una disminución de la cartera en riesgo a 12.8 por ciento (17.1% en 2020).



Contextos

Nicaragua

Financiero

En 2021, el desempeño del sistema bancario y financieras (SBF) estuvo caracterizado por una mejora en el desempeño general del sistema. En el 2021 se alcanzaron mayores niveles de liquidez y un mayor dinamismo en la captación de depósitos del público. Así mismo, se registraron mejoras en los indicadores de calidad de la cartera de crédito y rentabilidad, mientras la adecuación de capital se mantuvo por encima de lo requerido.

Las disponibilidades crecieron significativamente con relación al año 2020, registrando un incremento de 20.0%, para un saldo de USD 2,138.9 millones (versus un crecimiento del 2.0% en 2020). Las inversiones, por su parte, pasaron de USD 1,419.1 millones en 2020 a USD 1,370.0 millones en 2021, lo cual representó una caída del 3%. La cartera bruta del sistema financiero de Nicaragua sumó USD 3,715.1 millones, reflejando así un incremento de USD 122,566.1 (3.0%).

La clasificación de la cartera presentó una mejora en relación a la estructura de cartera de 2020, donde los créditos, clasificados en la categoría A, representaron el 83.6% (80.0% en 2020); en tanto los créditos calificados en las categorías C, D y E acumularon 7.4% (10.0% en 2020); reflejando así un aumento de 2.7 puntos porcentuales con respecto al 2020. La mejora en la cartera resultó en un índice de mora más bajo, registrándose en 2.5% (3.7% en 2020).

Los pasivos de los bancos y financieras sumaron USD 6,077.5 millones; reflejan un incremento de 6.8%, respecto a 2020.

El incremento se debió en gran parte a un fuerte crecimiento en las obligaciones con el público, las cuales registraron un saldo al cierre de 2020 de USD 4,764.9 millones, lo cual corresponde a un incremento del 9.7% con respecto al 2020.

Por su parte, las obligaciones con instituciones financieras y otros financiamientos, registraron un saldo de USD 774.1 millones, reflejando una reducción de 6.3% con respecto al 2020. En términos de cobertura de liquidez, entendida como la relación disponibilidades sobre depósitos del público, se observó un indicador de 44.9%, incrementando con relación al año 2020 (41.1%).

La utilidad neta del sistema financiero para el año 2021 se registró en USD 115.8 millones, incrementando en 63.8% con respecto al año anterior. La rentabilidad, medido a través del ROE y ROA, en 2021 fue de 9.3% y 1.6% respectivamente, (6.7% y 1.1% en 2020, en el mismo orden). Finalmente, el índice de adecuación de capital sector fue 21.1% (21.8% en 2020), manteniendo un nivel alto.

Regulatorio

El Sistema Financiero Nicaragüense está regulado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, un órgano autónomo establecido a partir de la ley No 125: "Ley de Creación de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras". (La Gaceta, Diario Oficial, N° 64, del 10 de abril de 1991). La institución cuenta con la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros, Ley N° 561, puesta en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial N° 232 del 30 de noviembre del año 2005, como un instrumento jurídico para la seguridad de depositantes e inversionistas. Esta Ley rige los requisitos de ingreso a la industria bancaria, así como también establece los enfoques en la labor de supervisión de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Nacional.



Contextos

Regional

En el caso de Costa Rica, luego de la severa contracción de la producción ocurrida en el año 2020 (4.1%) debido al impacto de la pandemia por el COVID-19, la economía se ha recuperado rápidamente y más fuertemente de lo previsto inicialmente en la programación macroeconómica. Así, se estima que en el 2021 la actividad económica habría crecido 7.6%. Este ritmo de crecimiento de la actividad económica no se observaba en el país desde el 2006-2007, cuando el PIB registró tasas de variación de 7.3% y 8.2%, respectivamente. No obstante, cabe indicar que una parte de ese crecimiento en el 2021 se explica por el efecto base.

La inflación se aceleró gradualmente a partir del segundo trimestre del 2021, desde niveles muy bajos, y alcanzó a ingresar al rango de tolerancia alrededor de la meta del BCCR (3,0% ± 1 p.p.) apenas en el mes de setiembre (por primera vez en 23 meses). El aumento en la inflación es consecuente, en buena medida, con la presencia de efectos base y de fuerzas externas asociadas a una creciente inflación internacional. También es congruente con la disipación de algunas fuerzas des-inflacionarias presentes en la economía costarricense desde el 2019 y que fueron acentuadas en el 2020 por la pandemia.

De manera consecuente con el comportamiento de la producción, los principales indicadores del mercado laboral mostraron un mejor desempeño, aunque su recuperación ha sido más lenta que la de la actividad económica. En el trimestre móvil finalizado en diciembre, la tasa de desempleo se ubicó en 13.7%, inferior en 6,3

p.p. a la registrada en igual lapso del año anterior. Sin embargo, esa tasa es todavía superior en 1,5 p.p. a la observada en el trimestre móvil finalizado en febrero del 2020, mes previo al inicio de la pandemia

La recuperación de las importaciones por el crecimiento de la actividad económica, y el deterioro de los términos de intercambio, incidieron en un aumento del déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, el cual pasó de 1.1% del PIB en el 2020 a 3.3% del PIB en el 2021.

En el 2021 el país registró una entrada neta de recursos, tanto hacia el sector público como al privado, equivalente a 2.8% del PIB. Destacaron los inlujos de inversión directa, así como los flujos netos hacia el sector público, principalmente al Gobierno, los cuales fueron compensados en parte por un aumento en los activos externos netos del sector financiero y, sobre todo, del sector privado institucional (los fondos de pensiones).

Al igual que en el caso de la actividad económica, el desempeño fiscal en el 2021 fue mucho mejor no solo al del 2020, sino también al proyectado inicialmente. Al igual que la actividad económica, las cuentas fiscales mostraron resultados mucho más favorables en el 2021. A diciembre, el Gobierno Central acumuló un déficit primario (excluye el pago de intereses) equivalente a 0.3% del PIB, considerablemente inferior al registrado en igual periodo del año previo (3.4%), en tanto que el déficit financiero fue de 5.0% del PIB (8.0% un año atrás).

El crecimiento del crédito al sector privado (CSP) en moneda nacional mantuvo a lo largo del 2021 la tendencia al alza mostrada desde mediados del 2020, si bien sus tasas fueron más moderadas que las del crecimiento nominal estimado para la economía. El incremento en el crédito en moneda nacional fue parcialmente compensado por la contracción del componente en moneda extranjera. Ese comportamiento disímil implicó una continuación de la tendencia secular hacia una desdolarización del CSP. En forma agregada, la variación interanual del CSP en el 2021 fue de 3.9% (2.9% un año atrás).

Financiero

En el 2021, el sistema financiero de Costa Rica consistió de 15 bancos.

Los activos totales de dichos bancos sumaron CRC31,432.12 miles millones, con un incremento de 7.5% con respecto a 2020. La cartera de crédito por su parte creció, al cierre de 2021 se registró en CRC 19,043.44 miles de millones, correspondiente a un incremento de 5.5% interanual.

La cartera vencida, por su parte, creció en el 2021, con un saldo de CRC 1,385.77 miles de millones, lo cual equivale a un crecimiento del 9.0% con relación al 2020. El índice de mora de la cartera del sistema financiero costarricense para el 2021 se ubicó en 2.34% (2.62% en 2020).

Las disponibilidades, por su parte, registraron un saldo de CRC 4,874.91 miles de millones, lo cual corresponde a un incremento de 3.7%, mientras que las Inversiones Financieras se registraron en CRC 6,622.35 miles de millones, para un incremento de 19.6%.

Los pasivos, por su parte, registraron un saldo de CRC27,702.47 miles de millones, reflejando un incremento de 7.1% con respecto al 2020.

Dicho incremento se dio en parte debido a

un crecimiento en las obligaciones con el público, las cuales registraron un saldo de CRC 22,002.42 miles de millones, superior al periodo del 2020 en un 6.6%.

La rentabilidad, medida a través del ROE, en el año 2021, fue de 6.6% (4.6% en 2020). El ROA, por su parte, se registró en 0.8% para 2020 (0.5% en 2020).

Las utilidades antes de impuestos, para el sistema bancario, fueron de CRC 407.49 miles de millones, lo cual representa un incremento del 51.7% respecto al año anterior.

Regulatorio

A través de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (No. 7558), vigente desde el 27 de noviembre de 1995, se declara de interés público la fiscalización de las entidades financieras y se crea la Superintendencia General de Entidades Financieras, bajo la misma figura jurídica de desconcentración máxima.

Implementa un enfoque de supervisión complementario e integral que aplica el supervisor responsable sobre los grupos y conglomerados financieros, que tiene por objetivo evaluar los riesgos que enfrentan las entidades supervisadas, en sus interrelaciones por el hecho de formar parte de un grupo o conglomerado financiero.

El enfoque de supervisión prudencial se concentra en ex ante, el cual pretende garantizar la transparencia, promover el fortalecimiento y fomentar el desarrollo del sistema financiero, y amplía su ámbito de fiscalización, sometiendo bajo su control a todas las entidades que realicen actividades de intermediación financiera dentro del territorio nacional, o que hayan sido autorizadas por el Banco Central a participar en el mercado cambiario.



Contextos

Panamá

Regional

Para contrarrestar la caída del Producto Interno Bruto (PIB), una de las principales acciones del Gobierno consistió en conservar su participación en el valor agregado, lo que se logró acudiendo a los mercados internacionales para obtener financiamiento y sustituir la caída de los ingresos corrientes. Los recursos así obtenidos permitieron mantener los presupuestos establecidos para 2020 y 2021 y desarrollar mecanismos de apoyo a la liquidez y crédito bancario y a sostener el tejido productivo de las medianas, micro y pequeñas empresas, dando lugar a una política de estabilizadores automáticos (anti cíclica) y evitando una mayor profundización de la crisis económica. Los presupuestos de 2020 y 2021 también fueron reestructurados, para asignar recursos adicionales al sector salud y al Programa Panamá Solidario, con los cuales se brinda respuestas económicas y alimentarias a los más afectados por la pandemia.

Desde mediados del 2020 se iniciaron las contrataciones para adquirir las vacunas, necesarias para desarrollar un exitoso programa de vacunación, que permitió la reducción paulatina de las medidas de restricción a la movilidad y reactivación de actividades mediante la estrategia "Ruta a la nueva normalidad". De esta forma, el manejo macro fiscal de las finanzas públicas propició una recuperación de la actividad económica en el país. Es así, que el Producto Interno Bruto (PIB) real siguió su tendencia al alza comenzada en el tercer trimestre de 2020 luego de una acentuada caída en los primeros meses de la pandemia. De esta forma, el crecimiento del PIB real, acumulado de enero a diciembre de 2021, fue de 15.3%.

Al igual que el resto de países, la inflación

repuntó, al registrar una variación interanual de un 2.6% después de mantenerse deflacionaria en la mayor parte de 2020 y terminar en un -1.6%.

El saldo en cuenta corriente se tornó deficitario en B/956.5 millones, después de haber sido superavitario en 2020 en B/586.8 millones. Las exportaciones de bienes medidas por balanza de pagos alcanzaron los B/10,571.3 millones lo que representó un incremento del 44.4% mientras que el crecimiento de las importaciones fue 35.7% para un total de B/14,256.1 millones.

El Balance total preliminar del Sector Público No Financiero (SPNF) mostró un déficit acumulado a diciembre de 2021 de B/.4,238.2 millones, lo que equivale a 6.66% del PIB estimado. De esta forma, se situó dentro de lo estipulado en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (7.0% - 7.5%, según la Ley No. 185 de 25 de noviembre de 2020). Los ingresos del SPNF (B/.11,514.2 millones), se incrementaron producto de la reactivación económica. Los gastos (B/.15,752.3 millones) también crecieron porque se continuó la política de estabilizadores automáticos desarrollada por el Estado.

El déficit del Gobierno Central totalizó B/.4,526.7 millones, reduciéndose en B/.402.1 millones u 8.2% respecto al de 2020, porque los ingresos crecieron más que los gastos. Es así, que los ingresos (B/.7,790.9 millones) superaron los correspondientes al año anterior en B/.1,065.9 millones o 15.8%, porque crecieron tanto los tributarios como los no tributarios, ante la recuperación económica y la eliminación progresiva de las medidas de contención, favorecidas por el programa de vacunación.

Financiero

Al cierre de diciembre de 2021, el desempeño del Sistema Bancario Nacional sigue mostrando una posición sólida con niveles de capital y de liquidez superiores a los mínimos regulatorios:

El sistema logra alcanzar un indicador de Ratio Global de Capital de un 15.9% y en materia de Liquidez 60% aunado a un incremento en el desempeño de la actividad crediticia y un crecimiento de los Depósitos el cual ha sido constante. De igual manera los indicadores de rentabilidad muestran recuperación, pero aún se encuentran por debajo de los niveles antes de la Pandemia. Los Activos del Centro Bancario Internacional alcanzaron al cierre del 2021 USD 133,352 millones creciendo USD 3,000 millones anualmente (2,3%) debido al aumento en la cartera crediticia neta (3.2%) y de las inversiones (10.6%).

La cartera proveniente de clientes locales registró un saldo de USD 52,876 millones, un incremento de USD 456 millones o 0.9%, siendo sectores empresariales los que continuaron recuperándose. La Cartera externa incrementa un poco más, USD 1828 millones (9.3%) Se espera que la mayor reapertura de la economía y la creciente movilidad de las personas incidan positivamente en la recuperación de los ingresos de las empresas, y con ello permita el cumplimiento de las deudas asumidas durante la pandemia y, al mismo tiempo, facilite la mayor concesión de nuevos créditos.

La cartera modificada se redujo en USD 13,681 millones o un 59% y su saldo a diciembre fue de USD 9,252 millones.

Las disminuciones se dieron principalmente en el sector hipotecario (USD 4,178 millones o un 78%), seguida del consumo personal con una reducción del 58%, y otras disminuciones de similar magnitud. A pesar de dicho comportamiento todavía la cartera clasificada en esta categoría es

muy elevada y pudiese conllevar mayores niveles de provisiones. Por otro lado, los Depósitos mostraron un crecimiento de USD 1,818.9 millones (1.9%) para alcanzar un monto total de USD 97,014.9. Lo anterior fue principalmente por los Depósitos Externos los cuales crecieron en 5% ó USD 1,625 millones en términos nominales. Los Depósitos internos también crecieron (0.3%) ó USD 193.8 millones.

Por modalidad los depósitos la vista crecieron en +6.1% y los de ahorro en 12.4%. De este modo continuó mostrándose el dinamismo dichas modalidades de exigibilidad inmediata con la cual los depositantes puedan contar con mayor disponibilidad y liquidez de sus recursos.

Las utilidades netas acumuladas al mes de diciembre de 2021 fueron de USD 1,279.9 millones, representando un incremento de USD 264.7 millones más que la obtenida en 2020, (+ 26.1% interanual). Lo anterior fue posible debido a la menor acumulación de gastos en provisiones y el incremento de los ingresos operativos. A pesar de esta mejora las utilidades de la banca siguen estando por debajo de las cifras vistas antes del 2019. En relación a los indicadores de rentabilidad ROA y ROE se han ubicado en niveles muy inferiores a los observados en el período pre-pandémico sin embargo ha cambiado su tendencia. El ROE a diciembre fue de 8.12 % (6.41% a diciembre 2020) y el ROA un 0.97% (0.79% diciembre 2020).

El índice de adecuación de capital sobre activos ponderados por riesgo es de 15.9% igual al de dic. 2020. Actualmente, todos los bancos en operación cumplen satisfactoriamente con los nuevos estándares regulatorios en materia de capital bancario. El más reciente indicador de adecuación de capital del Centro casi duplica el requerimiento de 8% establecido por la normativa.



Contextos



Regulatorio

La actividad bancaria de Panamá está regulada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, con potestad como regulador a través de la Ley 9 del 26 de febrero de 1998. Por medio de esta, la institución regula la clasificación de activos, adecuación patrimonial, riesgo mercado, gobierno corporativo, auditores externos, fusiones y adquisiciones, prevención del uso indebido de los servicios bancarios, y designación, funciones y deberes del oficial de cumplimiento. Posteriormente, se da el Decreto Ejecutivo No. 52 del 30 de abril de 2008 con el fin de establecer una nueva Ley Bancaria. Entre los cambios incorporados, se amplió la potestad que ostenta la Superintendencia para regular tanto a los bancos como a las sociedades, que, a juicio de la Superintendencia, conforman un Grupo Bancario. De igual forma, se amplió la facultad de supervisar las actividades de las sociedades no financieras que pueden representar un riesgo para el sistema bancario.



Regional

Durante el año 2021, la economía dominicana ha mantenido una sólida recuperación, gracias a la reapertura de los sectores económicos y a los avances en el plan de vacunación, así como al apoyo de las políticas económicas implementadas y la recuperación de la economía mundial. Este panorama más positivo se reflejó en las tasas de crecimiento económico, situándose en 13.1 % interanual en noviembre, de acuerdo con económica acumula una variación de 12.5 % en enero-noviembre de 2021 y, si se compara con el mismo período de 2019 para aislar el efecto estadístico, el incremento es de 4.3%.

En cuanto a los precios, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha evolucionado de forma consistente con la tendencia inflacionaria a nivel mundial, resultando en una inflación de 8.50 % en el año 2021. Este comportamiento se debe, principalmente, a factores provocados por el choque de oferta global.

La cuenta corriente registró un déficit de US\$1,998.4 millones durante el período enero-septiembre, reflejando un aumento de la factura petrolera de US\$1,437.0 millones y un crecimiento de 42.0 % de las importaciones totales respecto al mismo período del año anterior. Las exportaciones totales fueron de US\$9,199.1 millones en el mismo período, equivalente a un crecimiento interanual de 23.3 % respecto a enero-septiembre 2020, lo cual ha contrarrestado, en parte, las mayores importaciones. En tanto, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó US\$2,484.9 millones, permitiendo financiar holgadamente con este flujo el déficit de cuenta corriente del período enero-septiembre.

El turismo se ha recuperado a un ritmo mayor al previsto durante el año, registrando ingresos por US\$3,820.9 millones en enero-septiembre, equivalente a un crecimiento de 89.9 % respecto al mismo período de 2020. En tanto, el flujo mensual de pasajeros no residentes durante el mes de noviembre de 2021 fue un 12.4 % más alto que el mismo mes de 2019, previo a la pandemia.

Las remesas han mostrado un dinamismo histórico, alcanzando US\$10,402.5 millones en el año 2021, lo cual representa un aumento de 26.6% respecto al 2020.

En el transcurso del año, los ingresos fiscales registraron un crecimiento interanual de 34.0% hasta alcanzar un saldo de RD\$766,528.3 millones al cierre de noviembre, monto superior a lo contemplado para el mismo período en el Presupuesto Complementario aprobado para el 2021. En tanto, las erogaciones presentaron una caída interanual de 4.7%, al registrar un saldo de RD\$811,406.5 millones, menor a lo programado en el Presupuesto Complementario.

Como resultado de los mayores ingresos y los menores gastos, el Sector Público No Financiero (SPNF) registró un endeudamiento neto acumulado de RD\$19,997.13 millones al cierre de octubre, equivalente a 0.4% del PIB.

En febrero de 2021, la Junta Monetaria incrementó el monto de la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), creada en 2020, en RD\$25 mil millones para ser canalizados por las entidades de intermediación financiera (EIF) en forma de nuevos préstamos y refinanciamientos a los sectores productivos, micro y pequeñas empresas, a tasas competitivas. Con el aumento de la FLR, el total de las facilidades de liquidez en moneda nacional puestas a disposición de los agentes económicos desde el inicio de la pandemia ascendió a más de RD\$215 mil millones, aproximadamente un 5.0 % del PIB.



Contextos

República Dominicana

Financiero

Los activos totales de los bancos que conforman la banca múltiple totalizaron RD\$2, 430,885.3 millones, correspondiente a un crecimiento de 16.5 por ciento respecto a 2020. La cartera bruta de RD\$ 1, 207,783.5 millones, reflejó crecimiento en términos nominales con RD\$ 133,339 millones (+12.4 por ciento).

La clasificación de la cartera mantiene una estructura similar a la observada en 2021, logrando una representación de créditos vigentes al 2021 de 97.4 por ciento; reflejando un ligero disminución en su conjunto, de -0.1 puntos porcentuales respecto a 2020, los créditos vencidos representan 1.3 por ciento; aumentaron en su conjunto 0.7 puntos porcentuales respecto al 2020. La mora de la banca múltiple presenta una disminución de -0.60 puntos cerrado el 2021 con 1.25 por ciento (1.85 por ciento 2020).

Los pasivos sumaron RD\$ 2,194,745.4 millones; reflejan un incremento de +16.40 por ciento, respecto a 2020. El mayor crecimiento correspondió a las obligaciones con el público que registran un saldo RD\$230,984.63 millones, con un incremento +18.41 por ciento respecto a 2020. También las obligaciones con IFI's alcanzan RD\$23,960.39 millones, con aumento de +28.07% vs dic.2020 y los fondos tomados en préstamos presentan monto de RD\$ 23,520.49 millones reflejando un crecimiento de +19.99%.

La rentabilidad del sector, medido a través del ROE y ROA, en 2021, fue de 22.62 por ciento y 2.22 por ciento, respectivamente (17.81 por ciento y 1.75 por ciento, en 2020, en el mismo orden). Los resultados

del período fueron de RD\$ 43,381.1 millones, registrando un aumento de +49.1 por ciento con respecto a 2020.

En términos de cobertura de liquidez, entendida como la relación disponibilidades sobre depósitos totales, se observó un indicador de 23.77 por ciento (30.67 por ciento en 2020). El indicador de Solvencia alcanzó al cierre de diciembre 2021 18.65 por ciento (14.93 por ciento en 2019).

Regulatorio

En la sección V de la Ley No. 183-02, Monetaria y Financiera, se establecen los lineamientos de la Superintendencia de Bancos de la República. Esta cuenta con plena autonomía funcional para la supervisión de las entidades de intermediación financiera, con el objeto de verificar el cumplimiento por parte de dichas entidades de lo dispuesto en esta Ley, requerir la constitución de provisiones para cubrir riesgos; exigir la regularización de los incumplimientos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; e imponer las correspondientes sanciones, a excepción de las que aplique el Banco Central en virtud de la presente Ley. La Superintendencia de Bancos tiene potestad reglamentaria interna de carácter auto-organizativo con aprobación de la Junta Monetaria, así como potestad reglamentaria subordinada para desarrollar a través de Instructivos, lo dispuesto en los Reglamentos relativos a las materias propias de su competencia.

Gestión Integral de Riesgo

A. Riesgo De Credito Diversificado Geograficamente.

- La Junta Directiva de cada Banco aprueba los objetivos, políticas, lineamientos, niveles de tolerancia y límites de exposición al riesgo de crédito, así como las estrategias anuales en concordancia con el apetito y la tolerancia de riesgo; las metas de crecimiento para cada sector económico, las provisiones crediticias y el nivel de rentabilidad que espera lograr en el contexto de los distintos riesgos de crédito.

- La Gerencia de Riesgo de cada Banco, como segunda línea de defensa, identifica, mide, monitorea y controla el riesgo de crédito, tanto a nivel de sector económico como del total de la cartera.

- La Junta Directiva de cada Banco revisa el cumplimiento de las metas crediticias, así como los resultados de los indicadores de calidad y riesgo de crédito, con el propósito de analizar su efecto potencial sobre la suficiencia patrimonial, y tomar decisiones en relación con los objetivos y las estrategias planteadas.

- Cada Banco aplica y monitorea periódicamente los límites de crédito a nivel de deudores, grupos económicos, créditos reestructurados, análisis sectoriales de colocación, morosidad, estimaciones y bienes adjudicados que permitan mantener una adecuada gestión de las exposiciones a riesgo de crédito.

- El Comité de Riesgos Regional revisa de forma consolidada los riesgos de crédito de las distintas subsidiarias del Grupo con el fin de evaluar de forma integral el cumplimiento del perfil de riesgos regional, mediante el seguimiento, control, fiscalización y mitigación de las exposiciones crediticias.

- El Grupo mantiene un constante monitoreo de su cartera de crédito dada la coyuntura de pandemia por Covid-19 en función de los impactos

B. Riesgo De Mercado

provocados a los deudores y aplicando las directrices emitidas por las regulaciones correspondientes.

- Como aspectos fundamentales de gestión de riesgo de mercado el Grupo implementa políticas y procedimientos oportunos para la administración del riesgo derivado de las variaciones en tasas de interés, tipo de cambio, precio y volatilidades en los productos y mercados en los cuales opera.

- No se permiten posiciones o inversiones especulativas mediante instrumentos financieros.

- Se ejecutan modelos de valoración de impactos al margen financiero y valor del capital, con el objetivo de minimizar brechas, para neutralizar impactos ante variaciones en el comportamiento de las tasas de interés.

- Se realizan pruebas de estrés, alineadas a las mejores prácticas internacionales, para simular cambios en los resultados de los riesgos de mercado, definiendo escenarios que reflejen situaciones extremas, pero plausibles, en el entorno.

- Se realizan ajustes en la calibración de los modelos utilizados en el riesgo de Mercado mediante pruebas anuales de back-testing que validan la calidad y precisión de los modelos de valor en riesgo (VaR) desarrollados.



Gestión Integral de Riesgo

B. Riesgo De Mercado

- El grupo establece en forma prospectiva un perfil de riesgo de mercado estableciendo una pérdida máxima esperada dentro de parámetros que no afecten o comprometan los resultados proyectados; este perfil se incluye en una matriz de riesgos financieros, como medida de control, seguimiento e implementación de acciones correctivas.
- La Junta Directiva determina los niveles de posición nominal neta en moneda extranjera de forma estratégica de acuerdo con las necesidades del negocio y alineado con su apetito de riesgo ante posibles exposiciones por variaciones en el tipo de cambio.
- El Grupo realiza un monitoreo constante sobre el equilibrio en sus activos y pasivos de acuerdo a su moneda, como mecanismo de control ante posibles impactos en su suficiencia patrimonial y resultados financieros.
- Los Bancos deben supervisar la concentración de la cartera de crédito en moneda extranjera para sus clientes que no sean generadores de dicha divisa.
- El comité de riesgos regional monitorea la gestión de los riesgos de Mercado con un enfoque integral a nivel de todo el grupo, mediante la matriz de riesgo financiero, la cual detalla los indicadores sujetos al control, mitigación y seguimiento de los riesgos asociados.
- Se da cumplimiento y seguimiento a los indicadores regulatorios de riesgo de mercado establecidos para cada jurisdicción, definiendo de manera prudencial un perfil de riesgo con límites más estrictos.

C. Riesgo De Liquidez

- En el ejercicio presupuestario anual de los Bancos, se consideran estrategias para mantener el cumplimiento del perfil de riesgo de Liquidez, adaptándose a las coyunturas económicas, optimizando el uso de los recursos y manteniendo una adecuada gestión del riesgo de liquidez.
- En los Bancos, se establecen políticas y procedimientos enfocados en garantizar la calidad de activos, el equilibrio en la relación de recuperaciones de activos respecto a los vencimientos de pasivos con el fin de mantener una oportuna gestión de los flujos.
- Gestionar de forma activa las posiciones financieras y factores de riesgos de liquidez a fin de cumplir puntualmente con las obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones excepcionales.
- Cada Banco, gestiona bases de fuentes de financiación y/o liquidación en mercados financieros. Estas bases servirán como fuente de análisis para los escenarios de estrés de liquidez, referenciando los montos disponibles en los escenarios modelados.
- Los Bancos administran planes de contingencia de liquidez, en los cuales se establecen triggers para activación del plan, y las estrategias ante un déficit de recursos durante situaciones que lo ameriten. El plan define políticas generales que permiten gestionar diversas situaciones ante un escenario hipotético. Se establecen líneas de responsabilidad y se incluyen procedimientos mínimos de activación.
- Para la gestión integral de riesgo de liquidez, cada Banco tiene conformado un Comité de Activos y Pasivos. Este se apoya operativamente en la Gerencia Financiera y Tesorería, que en conjunto con la Gerencia de Riesgos monitorean el

riesgo de iliquidez, y buscan implementar controles de mitigación de iliquidez.

- La Junta Directiva en conjunto con la Administración mantienen un monitoreo periódico sobre el cumplimiento del apetito de riesgo de liquidez, de los niveles de los indicadores regulatorios de riesgo de liquidez de cada país, así como regionalmente acorde a sanas prácticas de gestión del riesgo de liquidez.
- El Comité de Riesgo Regional revisa la gestión de los riesgos de liquidez con un enfoque integral a nivel de todo el grupo financiero mediante la elaboración de indicadores definidos por apetito de riesgo con el fin de fiscalizar, monitorear, mitigar y controlar posibles exposiciones asociadas al riesgo de liquidez.
- Se elaboran ejercicios que estiman los impactos producto de la aplicación de escenarios de stress testing sobre la conducta de las principales fuentes de fondeo.
- Se realizan ajustes en la calibración de los modelos utilizados en el riesgo de Liquidez mediante pruebas anuales de back-testing.

D. Riesgo Operativo

La adecuada gestión del riesgo operativo forma parte integral de la cultura corporativa de Grupo LAFISE, en donde se promueve que todos los colaboradores gestionen y controlen los riesgos de forma integral en su ámbito de actuación, y la mejora continua a través de prácticas resilientes, facilitando así la ejecución del plan estratégico, el logro de los objetivos estratégicos y operativos, mejorar la experiencia y servicio prestados a nuestros clientes, y la adaptación de los procesos de negocio ante los retos y oportunidades actuales y emergentes.

Esta práctica es soportada por un marco de gestión basado en lineamientos internacionales propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea,

sanas prácticas como la ISO 31000, y la aplicación de los estándares exigidos por los reguladores en donde mantenemos operaciones. Adicionalmente, como parte del Código de gobierno corporativo, se mantienen detallados los roles y responsabilidades aplicando prácticas del modelo de tres líneas de defensa emitido por el Instituto de Auditores Internos. Cabe resaltar que todos los colaboradores son entrenados y periódicamente capacitados, para mantener y fortalecer la cultura corporativa en relación a la gestión de riesgos.

Para la valoración de los riesgos operacionales, Grupo LAFISE ha diseñado e implementado herramientas tecnológicas que facilitan su análisis cuantitativo y cualitativo. Adicionalmente, se han implementado un conjunto de herramientas complementarias para el registro y análisis sistemático de esta gestión. A continuación, una breve descripción de las mismas y su principal funcionalidad:

- Seguimiento de Eventos de Pérdida: recopilación sistemática de eventos e incidentes de pérdida; diseño y seguimiento de acciones correctivas y acciones preventivas.
- Evaluación de Escenarios de Riesgo: evaluación cualitativa de los riesgos inherentes y residuales; evaluación de controles; definición y seguimiento de planes de acción.
- Evaluación de Nuevos Productos: identificación de riesgos, y definición de planes de acción asociados con nuevas/modificaciones relevantes de iniciativas, productos, servicios y tecnologías.
- Evaluación de Proveedores: revisión del cumplimiento de las expectativas y niveles de servicios, contratadas con terceras partes; identificación de riesgos y definición de planes de acción.

- Evaluación de Activos de Información: recopilación y calificación de activos de información; evaluación de riesgos a los activos sensibles y definición de planes de acción.

Entorno a la pandemia (COVID-19), se identificaron, analizaron y comunicaron los riesgos operativos emergentes, sobre los cuales se determinaron controles y mitigantes, e incluimos los mismos como parte del monitoreo y reporte de eventos e incidentes, promoviendo así la mejora continua en las operaciones del Grupo.

E. Riesgo De PLD/FT

Grupo LAFISE como parte del sistema financiero de la región, tiene un Manual de Política Corporativa para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, en él se muestra el compromiso del Grupo LAFISE con los más altos estándares en esta materia.

Así mismo, los Bancos y Sociedades del Grupo cuentan con su propios Manuales Internos para prevenir los riesgos asociados al lavado de dinero, financiamiento al terrorismo y del financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y procedimientos de debida diligencia de nuestros clientes, los cuales están en concordancia con las mejores prácticas internacionales de gestión del riesgo de lavado y los requerimientos normativos de cada país donde tenemos presencia.

La responsabilidad por la observancia y cumplimiento de estas Políticas corresponde a los distintos niveles de la estructura organizativa, Junta Directiva, Gerencias Generales, y Gerencia de Capital Humano Regional y locales y demás colaboradores de Grupo LAFISE.

F. RIESGO SOCIO – AMBIENTAL

Grupo LAFISE, enfoca su gestión en identificar y administrar sus riesgos sociales y ambientales en las transacciones de crédito de sus clientes en la región. Para esto, cuenta con su Política Corporativa de Sostenibilidad que esta intrínseco en el Código de Gobierno Corporativo, que recalca el compromiso de los bancos, de contribuir tanto en el desarrollo económico sostenible del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, de las comunidades en las que tiene presencia y de la sociedad en general, como también propiciando una administración socio ambiental sana que ayude a mitigar y controlar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente.

El Grupo LAFISE, preocupado por el desarrollo sostenible de la región y los ecosistemas, se compromete con el cumplimiento de una cultura de sostenibilidad adecuada. Grupo LAFISE quiere ser reconocido por sus clientes, colaboradores y entorno social en el que opera, como una organización respetuosa y comprometida con las cuestiones sociales y con la conservación del ambiente.

Alrededor del sexto principio corporativo del Grupo LAFISE denominado: "Responsabilidad Social Empresarial", los siguientes principios rigen el comportamiento en materia socio ambiental del Grupo LAFISE.

1. Compromiso con el desarrollo social y sostenible:

El grupo, convencido de la importancia del desarrollo de los países de la región, se compromete con el cumplimiento de las prácticas de sostenibilidad, considerando que el crecimiento sostenible es una condición para alcanzar el desarrollo económico, ambiental y social y ejes claves de su sostenibilidad.

El grupo se compromete a adoptar buenas prácticas de sostenibilidad, buscando la convergencia de sus objetivos con los intereses de las comunidades en la que actúan, ejerciendo el crecimiento sostenible

en un ambiente saludable y empleando métodos éticos y transparentes.

El grupo ejecutará diversos esfuerzos para la preservación de los ecosistemas, la optimización del uso de los recursos, primordialmente los no renovables y evitar el daño ambiental.

2. Cumplimiento de responsabilidades socio ambientales:

El accionar socio ambiental es un componente clave en el cumplimiento del principio de sostenibilidad acogido por el grupo. Con la proyección hacia las comunidades, el grupo ejerce parte de sus responsabilidades corporativas mediante su actuación en el campo de la sostenibilidad. Así mismo, el fomento de las actividades educativas, deportivas y la proyección ambiental y social son áreas que incentivará el Grupo, pudiendo ejecutarlas por medio de Fundación Zamora Terán, así como esfuerzos conjuntos con otras organizaciones.

3. Cumplimiento de la Legislación Socio-ambiental:

Para el Grupo LAFISE es imperativo cumplir la regulación y adoptar modelos que le permitan estimar los riesgos que implica su gestión, los que conllevan sus operaciones y los que generan sus clientes.

4. Compromiso con las mejores prácticas:

El grupo procura cumplir los compromisos asumidos, así como las mejores prácticas internacionales sobre sostenibilidad. De igual forma, promueve la adopción de sistemas y prácticas de gestión que estime necesarios.



Sostenibilidad en Grupo LAFISE

El Grupo LAFISE, preocupado por el desarrollo sostenible de la región y los ecosistemas, se compromete con el cumplimiento de una cultura de sostenibilidad adecuada. Grupo LAFISE quiere ser reconocido por sus clientes, colaboradores y entorno social en el que opera, como una organización respetuosa y comprometida con las cuestiones sociales y con la conservación del ambiente. Las políticas que orientan el accionar del Grupo son:

1. Acatar la legislación socio ambiental vigente relacionada con el desarrollo de las actividades que ejecuta el grupo.

2. Desarrollar y comercializar productos y servicios que no impacten adversamente el medio socio ambiental, canalizando recursos a clientes que respetan las cuestiones socio ambientales, de forma que se ratifique el compromiso de sostenibilidad del grupo.

3. Adoptar políticas responsables de concesión de crédito a empresas y personas físicas, complementadas con adecuados procedimientos de análisis de riesgos y de evaluación del impacto ambiental y la verificación del cumplimiento de los requisitos que establece la reglamentación vigente, mediante SARAS (Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales).

4. Incorporar en los documentos de constitución de los préstamos para clientes crediticios cuyos proyectos estén expuestos a potenciales riesgos socio ambientales, la obligatoriedad de adoptar medidas preventivas durante el plazo del financiamiento, y de ejecutar acciones sanadoras o reparadoras de impactos ambientales, cuando producto del seguimiento del crédito se materialicen riesgos o eventos adversos.

5. Implementar estrategias y actividades para la prevención de la contaminación, el uso eficiente y racional de los recursos, el reciclaje de residuos y el uso de materiales reciclados, así como de iniciativas para la protección del ambiente.



6. Sensibilizar a los colaboradores, clientes y proveedores sobre cuestiones de sostenibilidad, temas socio ambientales, reforzando los conceptos de ciudadanía, ecología y responsabilidad social empresarial.

7. Dar énfasis a la selección de proveedores de bienes y servicios comprometidos con las prácticas de sostenibilidad.

8. Efectuar y apoyar iniciativas y proyectos dirigidos a la práctica de actividades educativas (de niños, jóvenes y adultos), culturales y deportivas en las comunidades en que se tiene presencia, promocionando los valores compartidos por el grupo y nuestro compromiso con el desarrollo.

9. Mantener y promover una postura ética y transparente en todas las actividades y relaciones de negocios, el repudio de cualquier forma de ilicitud, como corrupción o soborno, legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo.

10. Incentivar el apoyo y cooperación con entidades gubernamentales, ONGs y otras, con el objetivo de desarrollar y promover acciones de sostenibilidad en diversos ámbitos y de apoyar proyectos de protección y conservación del ambiente.

11. Divulgar la actuación en el ámbito socio ambiental por medio de publicaciones en la página de Sostenibilidad del grupo, así como en los medios, o bien, publicando en la Internet e intranet información sobre las acciones sociales y ambientales llevadas a cabo por el grupo.

12. Motivar el apoyo organizada para el apoyo al Programa Educativo "Una Computadora por Niño", promoviendo una cultura de colaboración y sensibilización sobre la importancia y la responsabilidad necesarias para realizar un apoyo corporativo como una manera directa de colaborar y comprometerse con el desarrollo de la niñez en la región.

Lista de Exclusión

Debido al impacto negativo a la sostenibilidad de nuestras operaciones, el Grupo LAFISE no financia:

A) Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal bajo las leyes o la normativa del país anfitrión o bajo convenios internacionales ratificados.

B) Fabricación o tráfico de armamento y munición.

C) Juegos de azar, casinos y otras actividades similares.

D) Producción o actividades que supongan formas de trabajo forzoso peligrosas o en régimen de explotación, o trabajo infantil peligroso, o prácticas discriminatorias.

E) Comercio de especies de flora y fauna silvestres amenazadas o reguladas por la CITES o productos derivados de ellas.

F) Fabricación o venta de materiales radiactivos.

G) Producción, comercio o uso de fibras de asbesto.

H) Producción o comercio de productos de madera u otros productos forestales procedentes de bosques sin el correspondiente plan de manejo sostenible.

I) Proyectos de plantaciones que exigirían la remoción de zonas forestales naturales no degradadas por el hombre.

J) Fabricación o venta de productos con BPC (Bifenilos policlorados).

K) Producción, comercio, almacenamiento o transporte de volúmenes importantes de productos químicos peligrosos, o uso de productos químicos peligrosos a escala comercial.

L) Comercio transfronterizo de desechos o productos de desecho, excepto los residuos no peligrosos para reciclaje.

M) Producción o comercio de especialidades farmacéuticas sujetas a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional.

N) Producción o comercio de plaguicidas o herbicidas sujetos a retirada escalonada o prohibición a nivel internacional y contaminantes orgánicos persistentes (COP).

O) Producción o comercio de sustancias que agotan la capa de ozono sujetas a retirada escalonada a nivel internacional.

P) Pesca con redes de enmalle y deriva en el entorno marino con redes de más de 2,5 km de longitud.

Q) Pornografía o prostitución.

R) Medios de comunicación racistas o antidemocráticos

SARAS

Las operaciones crediticias del Grupo LAFISE conllevan una metodología diseñada para abordar cuestiones socio ambientales e integrar temas de sostenibilidad a las operaciones gestionadas por bancos y otras instituciones financieras. SARAS, un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales, define un conjunto de políticas, directrices, herramientas, procedimientos y sistemas que facilitan la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos socio ambientales generados durante el desarrollo de un proyecto o actividad económica. De esta forma, la oportuna y adecuada identificación, seguimiento y control de los diferentes factores de riesgo para una menor probabilidad de incurrir en pérdidas al mejorar el perfil de riesgo de las carteras de crédito. Para facilitar la identificación de riesgos ambientales y sociales de los clientes crediticios, se ha designado la categorización, basado en las Normas de Desempeño de IFC (International Finance Corporation):

Categoría A - Actividades, obras o proyectos con impactos socio ambientales adversos y que además pueden ser diversos, irreversibles y sin precedentes.

Categoría B+ - Actividades, obras o proyectos con impactos socio ambientales adversos, limitados y reversibles a través de medidas de mitigación.

Categoría B - Actividades, obras o proyectos que pueden generar impactos socio-ambientales adversos que son escasos en número, generalmente localizados en sitios específicos.

Categoría C - Actividades, obras o proyectos que supongan riesgos y/o impactos ambientales y sociales mínimos o no adversos.

ANALISIS DE SOLVENCIA DEL GRUPO



Coeficiente de Suficiencia de Capital LGP (Capital Ratio)							
Conceptos (Cifras en MM USD)	31-Dec-20	31-Mar-21	30-Jun-21	30-Sep-21	31-Dec-21	Var. Interanual	%
Capital social pagado	83.3	83.3	83.3	83.3	83.3	(0.0)	0.0%
Reservas declaradas	79.7	83.9	89.2	94.2	95.0	15.4	19.3%
Utilidades retenidas	210.9	214.8	223.6	235.4	251.6	40.7	19.3%
Intereses minoritarios	98.7	100.5	101.8	103.3	104.8	6.1	6.1%
<i>Otras partidas del resultado integral</i>	(23.8)	1.3	12.1	5.0	(26.8)	(2.9)	12.3%
<i>Ajustes regulatorios al capital primario ord.</i>	(13.5)	(13.1)	(7.7)	(7.6)	(9.5)	4.0	-29.7%
Core capital	435.3	470.6	502.2	513.6	498.5	63.2	14.5%
Instrumentos emitidos	97.08	97.08	94.68	94.68	92.08	(5.00)	-5.1%
Ajustes regulatorios al capital secundario	-	-	-	-	-	-	-
Provisión Dinamica	46.09	46.09	46.09	46.36	46.09	-	0.0%
Capital secundario	143.17	143.17	140.77	141.05	138.18	(5.00)	-3.5%
Total Fondos de Capital	578.5	613.8	643.0	654.6	636.7	58.2	10.1%
APR: Credito	3,039.0	3,203.3	3,304.4	3,193.9	3,429.8	390.8	12.9%
<i>Con ponderación 10%</i>	7.3	8.4	7.8	9.4	7.9	0.7	9.2%
<i>Con ponderación 20%</i>	31.3	9.8	18.2	10.5	12.8	(18.5)	-59.1%
<i>Con ponderación 35%</i>	15.1	21.1	18.0	18.2	18.7	3.6	23.7%
<i>Con ponderación 50%</i>	724.5	704.9	660.8	682.7	684.5	(40.0)	-5.5%
<i>Con ponderación 100%</i>	2,319.4	2,517.1	2,657.0	2,533.6	2,764.8	445.4	19.2%
<i>Con ponderación 125%</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Con ponderación 150%</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Con ponderación 200%</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>Con ponderación 250%</i>	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	(58.6)	(57.9)	(57.5)	(60.4)	(58.9)	(0.3)	0.5%
APR: Mercado	0.5	0.5	13.9	31.2	29.8	29.4	6309.7%
APR: Operativo	14.2	204.8	181.9	197.7	212.5	198.3	1397.0%
Total Act. Ponderados x Riesgo	3,053.7	3,408.6	3,500.2	3,422.8	3,672.1	618.4	20.3%
Ratio "Core Capital": Límite > 4.5%	14.25%	13.8%	14.3%	15.00%	13.58%	-0.68%	-4.8%
Suficiencia Patrimonial: Límite > 8%	18.94%	18.01%	18.37%	19.13%	17.34%	-1.60%	-8.5%
Coeficiente de apalancamiento: > 3%	13.50%	14.14%	14.59%	15.27%	13.71%	0.21%	1.5%
Potencial crecimiento: En Millones USD	4177.04	4,263.95	4,537.50	4,759.89	4,286.35	109.32	2.6%
Potencial crecimiento % activos	97.5%	98.2%	103.0%	111.0%	92.3%	-5.2%	-5.3%

Considerando que los requisitos mínimos de solvencia para el Grupo son impuestos y supervisados por la Superintendencia de Bancos de Panamá de conformidad con el Acuerdo No. 001 - 2015 "Normas de capital para riesgo de crédito aplicables para las Entidades Bancarias", los Bancos LAFISE individuales están sujetos a los requisitos impuestos por esta entidad reguladora y por los requerimientos de las Superintendencias de Bancos en los países en que se opera.

A nivel de regulación de cada Banco los métodos para el cálculo de la suficiencia de capital varían según los países, pero un número creciente de jurisdicciones en las que operan los

Bancos LAFISE basan sus métodos de cálculo en las recomendaciones del Comité de Basilea. El cumplimiento de los requisitos de supervisión local es monitoreado por cada Banco sobre las bases contables locales, y a nivel consolidado se tiene que garantizar que se cumplan las normativas del acuerdo No. 001 - 2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

La gestión de capital e índice de solvencia se lleva a cabo de una forma integral, buscando alcanzar los objetivos de solvencia del Grupo, cumplir con los requerimientos legales y maximizar los resultados netos como fuente orgánica de capital.

La gestión de capital incluye un adecuado proceso de planificación de los componentes del capital y los activos ponderados por riesgos que permita cubrir las necesidades actuales y las del periodo presupuestado.

El Grupo entiende como riesgo de capital el riesgo de que el Grupo o alguna de las subsidiarias Bancarias, tenga insuficiencia de capital en cantidad y/o calidad, para atender los objetivos de los depositantes, accionistas y demás dolientes, y además poner en riesgo el cumplimiento de las cifras presupuestadas. Se persiguen los siguientes objetivos con una adecuada capitalización y niveles de solvencia:

- Cumplir con los objetivos internos de requerimientos de capital e índice de solvencia.
- Cumplir con los requerimientos regulatorios locales y los de la supervisión consolidada del Grupo.
- Cumplir con las expectativas de agentes externos e internos tales como agencias calificadoras de riesgos, accionistas, clientes, instituciones financieras proveedoras de fondos, entre otros.
- Respalda los objetivos estratégicos de crecimiento en activos productivos y otros activos que soportan las operaciones de las instituciones; también proveer de una base sólida de capital ante potenciales pérdidas por deterioro de activos.

Durante el año 2021, todos los requerimientos de capital regulatorio se cumplieron en todo momento, tanto con los parámetros locales como con los parámetros de las normativas de supervisión consolidada.

En el recuadro siguiente se muestra un resumen de los activos ponderados por riesgos, los componentes del capital admisible y el índice de solvencia para trimestres comprendidos entre diciembre 2020 y diciembre 2021, según los requerimientos del Acuerdo No. 001 - 2015.

En el artículo 14 del Acuerdo No. 001 -2015, se establece que el índice total de adecuación de capital no podrá ser inferior al ocho por ciento (8%) del total de sus activos ponderados y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos, y que El capital primario de un banco, no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4.5%) de sus activos y operaciones fuera de balance que representen una contingencia irrevocable, ponderados en función a sus riesgos.

A diciembre 2021, el índice de adecuación de capital del Grupo LAFISE, fue de 17.34% y el índice de capital primario (Core Capital) fue de 13.58%, por encima de los límites regulatorios de 8% y 4.5% respectivamente. Lo anterior significa que el crecimiento de los componentes del capital durante del año 2021 fueron suficientes para soportar la expansión del balance, los riesgos asumidos y la absorción de potenciales pérdidas. El potencial crecimiento con los excedentes en el índice de adecuación de capital al cierre de diciembre 2021 fue de USD 4,286.35 millones.

Impactos Regulatorios

Honduras

Honduras: Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Circular CNBS No.003/2021, RESOLUCIÓN GES No.156/24-02-2021. Reformas a las "Normas para la Apertura, Manejo y Cancelación de las Cuentas de Depósito Diferenciadas en Aplicación de la Ley de Financiamiento y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos", aprobados mediante RESOLUCIÓN GES No. 805/25-09-2017.

Circular CNBS No.004/2021, RESOLUCIÓN GES No.178/24-02-2021. Reformas al apartado de Requerimiento de Capital de las "Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por Covid-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA" aprobadas mediante RESOLUCIÓN GES No. 654/22-12-2020, que hace referencia a la cobertura de las estimaciones por deterioro de la cartera de crédito, la utilización de la cuenta "Reserva de Capital Restringido No Distribuible" y su efecto en la el Índice de Adecuación de Capital.

Circular CNBS No.005/2021, RESOLUCIÓN SBO No.218/11-03-2021. Autorización excepcional para ponderar al 0% de riesgo para efectos de cálculo del Índice de Adecuación de Capital, los prestamos hasta por nueve millones de Lempiras(L9,000,000,000) que se otorguen al Fideicomiso de Infraestructura Vial de Inversiones Estratégicas de Honduras (INVEST-Honduras), siempre y cuando el financiamiento este amparado en el Convenio Cuatri-Partito.

Circular CNBS No.007/2021, RESOLUCIÓN GES No.315/05-05-2021. Habilitación del nuevo Capturador de "Encaje e Inversiones Obligatorias" a fin de que las operaciones de crédito en moneda nacional y moneda extranjera que realicen las instituciones del sistema financiero (préstamos interbancarios) mediante garantía fiduciaria, ambas instituciones, tanto la deudora como la acreedora deberán cumplir con la totalidad del encaje legal como requerimiento diario en moneda nacional y moneda extranjera durante la vigencia del préstamo. Además, computar como parte del tres por ciento (3.0%) del requerimiento de inversiones obligatorias en moneda nacional hasta por cero punto cincuenta por ciento (0.50%) con el flujo neto acumulado del valor total de los créditos nuevos otorgados por las instituciones del sector financiero a las Microfinancieras de conformidad con lo señalado por el Banco Central de Honduras en la RESOLUCIÓN No.310-10/2020.

Circular CNBS No.011/2021, RESOLUCIÓN SPV No.469/21-06-2021. Aprobación de los "Lineamientos para la Contratación de Custodios, Mandatarios y Gestores de Inversión para las Inversiones Extranjeras realizadas por las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Circular CNBS No.012/2021, RESOLUCIÓN GES No.470/21-06-2021. Modificación de los diseños de las "Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia", contenidas en la RESOLUCIÓN GES No.209/08-05-2020 a fin de incluir la cuenta "32403-Reserva de Capital de cincuenta por ciento (50%),

para efectos de computar el cálculo de suficiencia de estimaciones por deterioro de la cartera crediticia".

Circular CNBS No.014/2021, RESOLUCIÓN GRD No.639/02-08-2021. Autorización a las Instituciones Supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que realizan operaciones de crédito para mantener la categoría de riesgo de los deudores (personas naturales o jurídicas) del Sector de Transporte Terrestre Público de Pasajeros y Transporte de Carga, que mantenían previo a la operación de refinanciamiento que se realice ya sea con fondos propios y/o con los recursos financieros que el Gobierno de la República ha puesto a su disposición por medio del BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI). Los planes de pago de dichos refinanciamientos deben estar acorde con la real capacidad de pago del deudor. Esta disposición es aplicable hasta el 31 de diciembre de 2021.

Circular CNBS No.018/2021, RESOLUCIÓN UIF No.801/20-10-2021. Ampliación de plazo al 31 de julio de 2022 para que todos los Sujetos Obligados concluyan con la implementación de las obligaciones contenidas en el Reglamento del Régimen de Obligaciones. Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.

Circular CNBS No.024/2021, RESOLUCIÓN GRD No.941/07-12-2021. Modificación a las "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación de Capital y Coeficiente de Apalancamiento Aplicables a las Instituciones del Sistema Financieros" con relación a activos que ponderan a ciento veinte por ciento (120%) y ciento cincuenta por ciento (150%).



Impactos Regulatorios

Nicaragua

-Nicaragua: Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

En el año 2021 la SIBOIF emitió 4 normas relacionadas al Sistema Bancario las cuales no representaron impacto alguno en la Gestión de Banco LAFISE BANCENTRO.

NORMA SOBRE PUBLICACIONES

Artículo 1. Objeto. La presente norma tiene por objeto reconocer además de los medios escritos de circulación nacional, otros medios para la publicación de aquella información que de acuerdo al marco legal y normativo corresponda divulgar a las personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Superintendencia), como a esta última.

Artículo 2. Publicaciones de las personas sujetas a supervisión.-Las personas sujetas a la supervisión de la Superintendencia, que deben cumplir con el requisito de publicación en un medio escrito o diario de circulación nacional, de aquella información que conforme al marco legal y normativo aplicable les corresponda divulgar a sus clientes, usuarios o público en general y se encuentren imposibilitadas de atender dicho requerimiento, deberán realizarlo en sus oficinas de atención al cliente y sus sitios web.

NORMA DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS POR INCUMPLIMIENTO DEL DECRETO NO. 17-2014, PUBLICADO EN LA GACETA NO. 61, DEL 31 DE MARZO DE 2014

Artículo 1 Objeto. La presente norma tiene por objeto establecer los montos de las multas por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto No. 17-2014 (Aplicación de medidas en materia de inmovilización de fondos o activos relacionados con el terrorismo y su financiamiento), dentro de los rangos establecidos en el Artículo 164 de la Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros, determinados según la gravedad de la falta, conforme a los parámetros y criterios a ser señalados en la presente Norma.

NORMA DE IMPOSICIÓN DE SANCIONES A ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS POR INCUMPLIMIENTO DEL DECRETO NO. 15-2018 (Establecer las disposiciones reglamentarias para la aplicación de la Ley No. 977, "Ley contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva")

Artículo 1. Objeto.- La presente norma tiene por objeto establecer las infracciones y sus correspondientes sanciones pecuniarias aplicables a las instituciones financieras a las que se refiere el artículo 2 de la presente norma, por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto No. 15-2018 (y disposiciones normativas para la gestión de los riesgos de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (en adelante, "financiamiento a la proliferación"), dentro de los rangos establecidos en el artículo 164 de la Ley General de Bancos, determinados según la gravedad de la falta, conforme los

parámetros y criterios a ser señalados en la presente norma.

NORMA SOBRE IMPOSICIÓN DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN AL CLIENTE Y/O USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS

Artículo 1. Objeto. La presente norma tiene por objeto establecer las infracciones y sanciones aplicables a las instituciones financieras por incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley No. 842 (Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias) y disposiciones normativas e instrucciones del Superintendente en materia de transparencia y protección al cliente y/o usuario de productos y servicios financieros, dentro de los rangos establecidos en los artículos 122, 123 y 124 de la Ley No. 842, determinados según la gravedad de la falta, conforme los parámetros y criterios que se señalan en la presente norma.



-Costa Rica: Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ACUERDO SUGEF 2-10 Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos.



Se incorpora en el reglamento el marco Gobierno Corporativo para la Gestión del Riesgo de Crédito. Se definen responsabilidades a nivel de Gobierno Corporativo; así como también estrategia, políticas, y la definición de la capacidad Riesgo Crédito de las entidades.

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) ACUERDO SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de entidades financieras.

Se incorpora el Transitorio XVII, el cual establece la gradualidad en la aplicación de los nuevos efectos regulatorios en torno a la composición de capital para el cálculo de solvencia, donde se indica el periodo de transición 2022 hasta 31 diciembre 2024 hacia la nueva definición de Capital Base (CN1 y CN2), de previo a su vigencia plena de las modificaciones en enero 2025.

Se actualiza el transitorio XXI, el cual indica el inicio de la aplicación gradual del artículo 18bis, requerimiento de capital por riesgo crédito por plazo. Adicionalmente, se actualiza el transitorio XIII, indicando que el factor de corrección del Valor en Riesgo se fija en 3, hasta el 31 de diciembre de 2022.

ACUERDO SUGEF 17-13 Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez.

Se agrega el transitorio IV mediante el cual se autoriza al Superintendente para que con base en elementos de riesgos sistémicos o cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, disponga la modificación del nivel mínimo del Indicador de Cobertura de Liquidez. Continúa en vigencia el transitorio IV a partir del 1 enero 2022.

ACUERDO SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de Estimaciones Contracíclicas.



Se adiciona el Transitorio III, con el cual se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contra cíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento. Continúa en vigencia dicho transitorio hasta el 31 diciembre 2022.

ACUERDO SUGEF 24-00 Reglamento para Juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas

Suspensión de lo dispuesto en el inciso g) del Artículo 22 que establece que una entidad se encuentra en situación de inestabilidad o irregularidad financiera de grado dos cuando presente pérdidas en seis o más periodos mensuales, consecutivos o no, en los últimos 12 meses. Además, se agrega el Transitorio 14 mediante el cual se autoriza al Superintendente para que con base en elementos de riesgos sistémicos o cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, disponga la modificación de los parámetros que determinan los niveles de normalidad o de irregularidad para los indicadores de liquidez y rentabilidad. Continúa vigente el transitorio 14 hasta el 31 diciembre 2022.

ACUERDO SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores.

Continua en vigencia hasta el 31 diciembre 2022 los siguientes transitorios.

- **El Transitorio XX**, mediante el cual se exceptuó el caso de líneas de créditos revolutivos, según el numeral 3, inciso i) Operación crediticia especial, del Artículo 3.
- **El Transitorio XXII**, mediante el cual se admitió que los importes de disminución de estimaciones sean reasignados únicamente a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05

A partir del 01 enero 2022 inicia a regir los siguientes transitorios.

- **El Transitorio XVI**, relacionado con eximir de la evaluación de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, únicamente en la etapa de seguimiento, según lo dispuesto en los artículos 7 y 7bis
- **Transitorio XXIII**. Para operaciones o deudores en alivio, inicia el conteo en cero para calificar operación como especial para el periodo de los próximos 24 meses a partir de enero 22.



-Panamá: Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP).

Acuerdo No. 1 (2021). Por medio del cual se modifican los artículos 5 y 7 del Acuerdo No. 1-2015 que establece las normas de Adecuación de Capital aplicables a los bancos y a los grupos bancarios. G.O. 29255 de 5 de abril de 2021.

Acuerdo No. 2 (2021). Por medio del cual se establecen los parámetros y lineamientos que serán aplicables a los créditos modificados. G.O. 20319 de 29 de junio de 2021. Modificado por el Acuerdo No. 3-2021 que adiciona el artículo 7-A al Acuerdo No. 2-2021 que establece los parámetros y lineamientos que serán aplicables a los créditos modificados.

Acuerdo No. 3 (2021). Que adiciona el artículo 7-A al Acuerdo No. 2-2021 que establece los parámetros y lineamientos que serán aplicables a los créditos modificados. G.O 29360 de 24 de agosto de 2021.

Acuerdo No. 4 (2021). Por medio del cual se modifica el artículo 2 "Autorización del Superintendente para la adquisición o transferencia de acciones" y se adiciona el artículo 14-A "Adquisición en garantías de acciones bancarias" al Acuerdo No. 1-2004". G.O. 29409 de 1 de noviembre de 2021.

Acuerdo No. 5 (2021). Por medio del cual se modifica el artículo 15 del Acuerdo No. 6-2011 sobre banca electrónica. G.O. 29430 de 9 de diciembre de 2021.

Acuerdo No. 6 (2021). Por medio del cual se establecen los parámetros y lineamientos para la determinación de provisiones aplicables a los créditos de la categoría Mención Especial Modificado y se dictan otras disposiciones. G.O 29452 de 11 de enero de 2022.



-República Dominicana: Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB) CIRCULAR

SIB No. 001/21 "Cargos por concepto de emisión y renovación del producto "Tarjetas de Crédito)".

Se prohibió a las EIF de realizar el cobro a los tarjetahabientes de cargos por concepto de renovación de tarjetas de crédito. Se estableció que este cargo tiene por concepto la renovación del plástico de la tarjeta de crédito al vencimiento del período de vigencia otorgado en el contrato suscrito entre las partes. Las EIF que ofrezcan el producto de "Tarjetas de Crédito", solo podrán cobrar al tarjetahabiente titular los cargos que establece el artículo 26 del Reglamento de Tarjetas de Crédito, por concepto de emisión, renovación, reemplazo por deterioro de plástico y por cobertura de seguro por pérdida, robo o falsificación.

CIRCULAR SIB No. 006/21 "Lineamientos operativos para la aplicación del tratamiento regulatorio gradual establecido mediante resoluciones emitidas por la Junta Monetaria para mitigar el impacto económico del COVID-19".

Las EIF que se acojan a lo dispuesto en el numeral 1 de la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2021, dispondrán de un plazo máximo de treinta y tres (33) meses para constituir de manera gradual las provisiones que resulten de la clasificación de los deudores, de conformidad con los criterios del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante REA), con vencimiento el 31 de diciembre de 2023.

CIRCULAR SB Núm. 014/21 "Tratamiento de los requerimientos de información de los usuarios sobre productos bancarios inmovilizados realizados por el Ministerio Público, tribunales jurisdiccionales y otras autoridades competentes".



Se instruye a las entidades de intermediación financiera informar a los usuarios cuando estos requieran información sobre el estatus de los fondos o productos financieros que hayan sido inmovilizados en virtud de una orden emitida por una autoridad judicial competente en el curso de una acción judicial o una investigación penal.

CIRCULAR SB Núm. 015/21
“Lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros y del Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros”.

Las EIF deberán dar cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Instructivo para Estandarización de las Reclamaciones realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular SB: No. 009/10 del 27 de junio de 2010 y su modificación. Deberán ejecutar en forma inmediata las decisiones favorables que emitan sobre las reclamaciones de los usuarios y las notificadas por la Superintendencia de Bancos. Además, las EIF y los intermediarios cambiarios podrán interponer recursos de reconsideración en contra de las decisiones notificadas por la Oficina de Servicios y Protección al Usuario, los cuales serán recibidos vía electrónica.

CIRCULAR SB Núm. 016/21 “Medidas a seguir para evitar la propagación del COVID-19 luego del levantamiento del estado emergencia”

Esta mantuvo el uso obligatorio de mascarillas, el respeto del distanciamiento físico y las demás medidas incluidas en los protocolos. Elevó la ocupación hasta el 75% de la capacidad del establecimiento o sucursal. Además, requerir que el personal que se encuentre prestando servicio de manera presencial cumpla con un mínimo de dosis de vacunación, el uso obligatorio de mascarillas, el lavado frecuente de

manos, y el respeto del distanciamiento físico.

Carta Circular SB: Núm. 017/21
“Transición del uso de las tasas LIBOR a nuevas tasas de referencia alineadas a los estándares internacionales”.

Las EIF deben asegurarse de que las tasas de referencia que pacten en lo adelante se encuentren alineadas a los estándares internacionales y cumplan con las características recomendadas por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Forum o FSB, por sus siglas en inglés). Asimismo, las EIF y demás entidades supervisadas deberán asegurarse de que los contratos en ejecución que tengan una LIBOR como tasa de referencia se renegocien a tiempo para evitar riesgo legal.

Otras modificaciones al marco legal:

- **CARTA CIRCULAR SB No. 006/21**
“Establecimiento de horario especial por el paso del huracán Elsa”.

- **CARTA CIRCULAR SB No. 008/21**
“Establecimiento horario especial por el paso del potencial ciclón tropical No. 6”.

- **CARTA CIRCULAR SB Núm. 009/21**
“Establecimiento horario especial por el paso del potencial ciclón tropical No. 7”.

- **CIRCULAR SB No. 008/21**
“Modificaciones al “Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI)”.

- **CIRCULAR SB No. 009/21**
“Implementación del nuevo procedimiento de remisión de circulares, instructivos, cartas circulares, actos administrativos, comunicaciones, informes y certificaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos”.

- **CIRCULAR SB No. 012/21**
“Tratamiento especial y temporal a clientes de nacionalidad venezolana con documentos de identidad o pasaportes vencidos”.

- **CIRCULAR SB Núm. 013/21**
“Modificaciones al Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas por la Superintendencia de Bancos”

- **Carta Circular SB: Núm. 014/21**
“Aclaraciones para reportar los eventos de riesgo operacional en el Reporte “RO02 – Eventos de Pérdida”.

- **CARTA CIRCULAR SB: Núm. 015/21**
“Puesta en vistas públicas de la propuesta de modificación del Instructivo de Debida Diligencia”.

Principales Logros y Actividades Comerciales



- **LAFISE, IFC y USAID firman acuerdo de iniciativa Regional para promover a Pequeñas y Medianas Empresas con especial enfoque a Mujeres Empresarias.**

Se trata de la primera iniciativa de este tipo en la región que busca expandir el acceso a oportunidades y servicios financieros para las Pymes y mujeres empresarias. El programa sigue mejores prácticas aplicadas por IFC a nivel global y está orientada a fortalecer el portafolio de Pymes de Grupo LAFISE, ajustando su modelo de gestión comercial y de riesgo, desarrollando una propuesta de valor para reducir las barreras financieras y no financieras. Por su parte, un módulo liderado por USAID HN a través de su proyecto Transformando Sistemas de Mercado (TMS) se centrará en el empoderamiento de las mujeres empresarias para apoyar la generación de inversión, promover su creatividad para nuevas y más innovadoras ideas de negocios y generar más empleos.

Alianza Banco LAFISE Honduras y USAID del Proyecto Transformando Sistemas de Mercado para el desarrollo del Sector Agroindustrial.

Esta alianza de coinversión es el primer proyecto en conjunto por un monto de \$450,000 en donde se dividirá en tres componentes: 1) Aumento de Cartera del Sector Agro, fortaleciendo el equipo de Agro de Banco LAFISE Honduras. 2) Alianzas Estratégicas con prestadores de servicios empresariales para el sector agroindustrial. 3) Optimización en la

gestión de riesgo para el financiamiento del sector agrícola.

Banco LAFISE Honduras inaugura moderna Agencia y Centro de Negocios en Puerto Cortés y La Ceiba.

Una moderna Agencia y Centro de Negocios inauguró Banco LAFISE en las ciudades de Puerto Cortés y La Ceiba; con el objetivo de ofrecer a sus clientes una mejor experiencia brindándole una atención personalizada, así como su nuevo lobby tecnológico para poder realizar y auto gestionar todas sus transacciones en línea teniendo como base la tecnología mediante la digitalización, aprovechando todas estas ventajas en sus instalaciones y servicios asociados. Este tipo de modelo de agencia y centro de negocios se replicará a nivel nacional estando a cargo de colaboradores con experiencia en temas digitales y habilidades para enseñar y con capacidad de servicio para apoyar a nuestros clientes.

Banco LAFISE Honduras primer banco en Centroamérica implementando tecnología de punta en el servicio de Pago de Remesas

A través de la alianza con Barri Financial Group, Banco LAFISE Honduras se convierte en el primer banco en Centroamérica en implementar una mezcla de servicios basados en el uso de Amazon Web Services y tecnología Blockchain que permite transferir datos digitales con una codificación muy sofisticada y completamente segura.

Reconocimiento por parte de FUNDAHRSE "12 años consecutivos Galardonados como Empresa Socialmente Responsable"

La Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial FUNDAHRSE, realizó un evento virtual, para galardonar a Grupo LAFISE en su doceavo año consecutivo como Empresa Socialmente Responsable, gracias a la labor de apoyar la educación en escuelas primarias a través del programa educativo "una Computadora por Niño" que promueve la Fundación Zamora Terán.



-BANCO LAFISE BANCENTRO,

Director Ejecutivo de LAFISE BANCENTRO es elegido como Presidente de la Cámara de Comercio Americana en Nicaragua

La Cámara de Comercio Americana en Nicaragua (AMCHAM, por sus siglas en inglés) **ha elegido de manera unánime a Rodrigo Zamora Terán como su nuevo presidente.** Para Grupo LAFISE es un orgullo y un honor que nuestro Director Ejecutivo forme parte de una Cámara de Comercio que enfoca su trabajo en el fortalecimiento de las relaciones comerciales con un importante aliado comercial en el continente como lo es Estados Unidos de Norteamérica.

Revista SUMMA reconoce labor de Grupo LAFISE



Producto del trabajo constante y el compromiso de colaboradores a todos los niveles con la filosofía de colocar a los clientes en el centro de su estrategia de transformación e innovación enfocados en brindar una mejor experiencia, **Grupo LAFISE ha sido designado como Empresa Grandiosa.** Factores como el entendimiento, la atención, anticipación a las necesidades de los clientes y la generación de valor agregado, hasta adoptar soluciones que en un contexto de pandemia permitieron estar más cerca de los usuarios sin dejar de lado la calidad del servicio y la seguridad que nos caracteriza como líder financiero regional.

Amazon Web Services reconoce a BANCO LAFISE BANCENTRO como una empresa líder en transformación digital

Amazon Web Services (AWS) destaca a **Grupo LAFISE como una de las empresas que ha incorporado exitosamente diversas soluciones que ofrece la compañía digital.** Los más de 90 servicios de AWS incorporados en los procesos de trabajo de Grupo LAFISE, entre los que destacan S3 para almacenamiento, QuickSight, Rekognition, API Gateway y SageMaker han permitido realizar desarrollos innovadores y a futuro se plantea la migración de más servicios que corren en estructuras tradicionales hacia estructuras digitales.

Global Finance otorga el reconocimiento de Mejor Banco de Nicaragua a Banco LAFISE BANCENTRO

En su 28va premiación anual a Mejor Banco la prestigiosa revista financiera Global Finance ha elegido por décimo año consecutivo a Banco LAFISE como Mejor Banco de Nicaragua. Este premio reafirma el excelente desempeño financiero de Banco LAFISE, así como su solidez y liderazgo en la banca nicaragüense el cual se fundamenta en la innovación y el desarrollo de productos y servicios basados en la filosofía de "el cliente en el centro" para brindarles una mejor experiencia.

Banco LAFISE BANCENTRO presente en el Madrid Platform

La participación en el Madrid Platform abre la puerta a las empresas clientes de Grupo LAFISE a sostener **encuentros y debates internacionales** durante 3 días con expertos en temas de la Agenda 2030 que atañen a Empresa Internacional, Disrupción Digital, Transformación Ecológica y Derechos Humanos, a la vez que obtienen acceso a **ruedas de negocios, networking y participación en un escenario para presentar oportunidades de negocio** a nivel internacional denominado **Agora**.

Banco LAFISE BANCENTRO presente en Fintech Americas

Fintech Americas, la comunidad y empresa de aprendizaje enfocada en fortalecer el ecosistema financiero en América Latina, en su 6ta edición de los "Premios Innovadores Financieros de Fintech Americas", otorgó a Banco LAFISE el Premio País rango Oro en la categoría **Corporate Banking Innovation**. Este logro es reflejo del compromiso de Grupo LAFISE con su mejora continua, y que le condujo a iniciar desde hace dos años su proceso de transformación digital para ofrecer a los clientes nuevas y mejores experiencias de servicio a través de la oferta de productos diseñados con base en sus necesidades e integrando nuevas tecnologías en sus procesos.

Banco LAFISE BANCENTRO se convierte en el primer banco en ofrecer servicios a través de MoneyGram, RIA y MoreMoneyTransfer

Banco LAFISE se convierte en el primer banco en Nicaragua en poner a disposición de los beneficiarios de remesas MoneyGram, RIA y MoreMoneyTransfer una forma más rápida, sencilla y segura de consultar la disponibilidad de sus remesas y al mismo tiempo para acreditarlas en caso de que hayan abierto una cuenta de ahorro en LAFISE. A través del **WhatsApp oficial (505) 8989-8484**, los beneficiarios

de remesas pueden comunicarse con toda confianza para realizar un proceso sencillo en el que deben facilitar el **número de su remesa, su número de cédula y el número de cuenta en Banco LAFISE** en el cual será acreditada dicha remesa.

Revista SUMMA reconoce a Banco LAFISE BANCENTRO como el mejor con Mejor Reputación Corporativa y Ética

En su más reciente edición de celebración "América Bicentennial", Revista Summa realizó un ranking que evalúa la reputación de las empresas a nivel del país y en el cual Grupo LAFISE se ubica entre las 25 empresas de Nicaragua con **Mejor Reputación Corporativa y Ética en 2021**. Dentro del Ranking el Ing. Zamora figura también como uno de los **Ejecutivos con Mejor Reputación y Ética Empresarial**, avalando así los reconocimientos previos que han aportado a la construcción de una reputación sólida de Grupo LAFISE a nivel regional.

Presidente Ejecutivo de Banco LAFISE BANCENTRO electo dentro del Consejo Empresarial de América Latina

El Consejo Empresarial de América Latina (CEAL), en su más reciente reunión regional designó al **Ing. Roberto Zamora Llanes, Presidente Ejecutivo de Grupo LAFISE, como el nuevo presidente de este organismo internacional para su periodo 2021-2022**, según lo informó en su sitio web oficial y redes sociales. El Ing. Zamora, con más de 30 años al frente de Grupo LAFISE sustituye al mexicano Juan Cortina Gallardo, a quien reconoció su desempeño en su tiempo como presidente de CEAL. Acompañarán al nuevo presidente en su gestión Andrés Cerisola, de Uruguay, y Carlos Enrique Mata Saravia, de Guatemala, como vicepresidentes de este organismo.

LatinFinance otorga el reconocimiento de Mejor Banco de Nicaragua a Banco LAFISE BANCENTRO

LatinFinance, una de las principales fuentes mundiales de información sobre

los mercados financieros y las economías de América Latina y el Caribe, con más de 30 años de excelencia editorial, **distinguió a Banco LAFISE BANCENTRO como el Banco del Año de Nicaragua para 2021**. Los expertos financieros de la revista valoraron que la adaptación de Banco LAFISE BANCENTRO al contexto de pandemia ha sido ejemplar gracias al proceso de Transformación Digital que ha permitido un on boarding digital exitoso, a través del cual se han desarrollado productos innovadores basados en las necesidades de los clientes tales como la apertura de cuentas 100% digitales, atención remota vía Virtual Banking, autogestión de las remesas utilizando plataformas como Bancanet y WhatsApp, así como el fortalecimiento de los canales alternos de atención que se suman a las soluciones financieras digitales que ponen al cliente en el centro para brindarle la mejor experiencia de servicio.



BANCO LAFISE COSTA RICA

- Apertura Sucursal Santa Teresa, Cóbano, una nueva oficina de negocios en la provincia de Puntarenas.
- Se logra la Certificación Great Place to Work como un excelente lugar para trabajar con crecimiento de 13 puntos en la encuesta versus el período anterior.
- Se logra el Sello de Liderazgo John Maxwell, programa de habilidades y competencias donde 38 facilitadores que capacitaron a 312 colaboradores del banco.

Soluciones sin fronteras



- VirtualBanking: Se logra implementar el servicio de atención virtual donde 2000 solicitudes atendidas directamente por un agente de servicios bancarios desde su hogar.



BANCO LAFISE PANAMÁ

Banco LAFISE Panamá obtiene resultados sobresalientes en su estrategia de transformación digital.

- El 90% de las cuentas abiertas digitales.
- El parque de cuentas que se abrieron a través de canales digitales se incrementó un 115%.
- El saldo de las cuentas digitales se incrementó un 112%.
- Se habilitó el proceso de emisión instantánea de Tarjetas de Débito en el 100% de las sucursales.
- Del total de gestiones atendidas, 28% fueron realizadas vía Chatbot.



República Dominicana

BANCO MÚLTIPLE LAFISE, REPUBLICA DOMINICANA

PCR mejora Perspectiva de Banco Múltiple LAFISE

Pacific Credit Rating (PCR) aumentó nuestra Perspectiva de Estable a "Positiva" para la fortaleza financiera. La calificación de Banco Múltiple LAFISE, se fundamenta en el crecimiento y la adecuada calidad de la cartera de créditos. Así mismo, se considera el incremento sostenido en los ingresos, permitiendo el crecimiento de los indicadores de rentabilidad. Por su parte, los adecuados niveles de liquidez y solvencia le permiten al Banco hacer frente a sus obligaciones, además de contar con el respaldo del grupo económico al que pertenece."

Banco Múltiple LAFISE es certificado como Great Place To Work

Banco Múltiple LAFISE en el año 2021 obtiene certificación Great Place To Work como una de las mejores empresas para trabajar en Centroamérica y el Caribe.



Pasión



Trabajo en

Equipo

Estados Financieros



KPMG
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
Calle 56 Este, Obarrio
Panamá, República de Panamá

Teléfono: (507) 208 0700
Website: kpmg.com.pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionistas
Lafise Group - Panamá, Inc.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Lafise Group – Panamá, Inc., y Subsidiarias (en adelante, el “Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados consolidados de resultados y otras utilidades integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Otra Información

La administración es responsable de la otra información que abarca la memoria anual, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro correspondiente informe de auditoría. La memoria anual, se espera esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

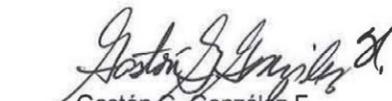
Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño para aquellas entidades o actividades de negocio dentro del Grupo que realizan operaciones que se perfeccionan, consumen o surten efecto dentro de la República de Panamá.
- El socio de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Gastón G. González F. con número de idoneidad de contador público autorizado (C.P.A.) #7846.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría de grupo a la que se refiere este informe, está conformado por Gastón G. González F., Socio; Andrés Kosmas, Director; Wuiilliam Guerra, Gerente Senior; Paulo Rodríguez Gerente Senior y Joyce Agrazal, Gerente.

KPMG

Panamá, República de Panamá
31 de marzo de 2022


Gastón G. González F.
Socio
C.P.A. #7846


LAFISE GROUP - PANAMÁ -, INC. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,6	961,835,565	714,875,829
Intereses acumulados por cobrar		65,028	83,975
Efectivo y equivalentes de efectivo		961,900,593	714,959,804
Valores comprados bajo contratos de reventa	4,7	2,386,664	8,430,762
Inversiones en valores	4,8	1,500,197,743	1,501,480,428
Intereses acumulados por cobrar		29,004,614	29,712,485
Inversiones, neto		1,531,589,021	1,539,623,675
Préstamos	4	1,961,828,503	1,822,366,247
Intereses acumulados por cobrar		29,064,539	37,075,093
Menos:			
Comisiones no devengadas		(6,140,614)	(6,448,799)
Reserva para pérdidas en préstamos		(57,165,777)	(53,019,079)
Cartera de préstamos, neta		1,927,586,651	1,799,973,462
Cuentas por cobrar, neta		62,065,351	53,150,495
Cuentas por cobrar a relacionadas	5	13,048,940	8,175,529
Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, neto de depreciación y amortización acumulada	9	61,365,819	65,301,648
Impuesto sobre la renta diferido	28	7,378,766	9,568,418
Activos intangibles, neto	10	9,483,252	8,355,534
Derechos de uso, neto	11	17,027,024	19,971,718
Activos disponibles para la venta, neto	12	66,345,364	60,960,351
Otros activos	13	26,613,065	21,691,116
Total activos		4,684,403,846	4,301,731,750
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos:			
Captaciones:			
A la vista			
Con clientes		1,852,750,580	1,648,599,550
Con bancos		93,769,711	44,310,086
A plazo			
Con clientes		1,173,775,704	1,127,721,905
Con bancos		45,362,691	53,567,822
Intereses acumulados por pagar		8,411,554	10,259,027
Captaciones	4	3,174,070,240	2,884,458,390
Valores vendidos bajo contratos de recompra	14	111,142,558	125,972,374
Préstamos y bonos por pagar	4, 15	506,682,225	523,366,230
Intereses acumulados por pagar		4,644,730	6,430,890
Pasivos subordinados	4, 16	95,550,125	97,255,298
Intereses acumulados por pagar		550,833	560,661
Obligaciones por arrendamientos	17	19,518,220	21,969,232
Cuentas por pagar a relacionadas	5	9,256,403	5,289,289
Impuesto sobre la renta por pagar		12,292,250	8,236,553
Impuesto sobre la renta diferido	28	24,591,357	23,146,364
Otros pasivos	18	172,013,639	99,724,588
Total pasivos		4,130,312,579	3,796,409,869
Patrimonio:			
Capital social	19	10,458	10,458
Capital adicional pagado		83,322,753	83,322,753
Reservas		114,340,911	109,876,615
Utilidades no distribuidas		251,629,459	212,794,099
Total patrimonio atribuible a la participación controladora		449,303,581	406,003,925
Participación no controladora	19	104,787,686	99,317,956
Total patrimonio		554,091,267	505,321,881
Compromisos y contingencias	30		
Total pasivos y patrimonio		4,684,403,846	4,301,731,750

El estado consolidado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

LAFISE GROUP - PANAMÁ -, INC. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Resultados y Otras Utilidades Integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Ingresos financieros:			
Intereses:			
Préstamos		167,298,962	192,990,474
Depósitos bancarios		12,441,812	11,147,067
Inversiones en valores		58,828,624	52,412,457
Total ingresos financieros		238,569,398	256,549,998
Gastos financieros:			
Intereses:			
Depósitos		69,915,645	80,285,432
Préstamos por pagar y acuerdos de recompra		41,631,753	47,512,490
Total gastos financieros		111,547,398	127,797,922
Ingreso financiero, neto		127,022,000	128,752,076
Provisión por deterioro en préstamos	4	30,444,308	24,790,358
(Reversión) provisión por deterioro en inversiones en valores	4	(491,732)	843,075
(Reversión) provisión por deterioro en cuentas por cobrar	4	(10,236,844)	11,671,180
Ingresos financieros, neto de deterioro		107,306,268	91,447,463
Otros ingresos (gastos):			
Primas sobre seguros	21	80,469,458	78,231,755
Primas cedidas a compañías reaseguradoras	21	(32,482,077)	(31,489,849)
Variación en reservas para seguros	21	(13,256)	(1,577,155)
Costos de suscripción y de adquisición de pólizas	22	(8,193,138)	(7,810,876)
Reclamos y siniestros incurridos	23	(21,735,075)	(18,381,570)
Ganancia en instrumentos financieros, neto	8, 28	33,336,957	13,485,246
Ingresos por comisiones	20	90,058,044	81,556,360
Gastos por comisiones y otros cargos		(14,500,581)	(17,382,174)
Otros gastos, neto	24	(10,013,902)	(55,945)
Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario, neto		862,941	(115,758)
Total otros ingresos, neto		117,789,371	96,460,034
Gastos de operación:			
Salarios y otros gastos de personal	25	70,112,488	67,259,465
Arrendamientos operativos	17	2,361,021	3,024,588
Depreciación y amortización	9, 10, 11	12,225,055	13,495,676
Otros gastos de operación	26	58,240,770	55,099,542
Total gastos de operación		142,939,334	138,879,271
Ingreso neto antes de impuesto sobre la renta		82,156,305	49,028,226
Impuesto sobre la renta	28	25,151,269	21,484,940
Utilidad neta del año		57,005,036	27,543,286
Otras utilidades integrales, neto de impuesto sobre la renta:			
Partidas que se reclasifican o pueden reclasificarse a ganancias y pérdidas:			
Ajuste por conversión de moneda extranjera		(1,074,560)	238,107
Ganancia neta no realizadas en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8, 29	29,099,673	10,127,226
Ganancias netas trasladadas al resultado del año	8	(33,336,957)	(13,485,246)
Otras utilidades integrales del año, neto de impuestos		(5,311,844)	(3,119,913)
Total utilidades integrales del año		51,693,192	24,423,373
Total utilidades integrales atribuibles a:			
Participación controladora		46,223,462	23,651,402
Participación no controladora		5,469,730	771,971
Total utilidades integrales del año		51,693,192	24,423,373
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora		49,142,186	21,921,603
Participación no controladora		7,862,850	5,621,683
Utilidad neta del año		57,005,036	27,543,286

El estado consolidado de resultados y otras utilidades integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



LAFISE GROUP - PANAMÁ -, INC. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En dólares de los Estados Unidos de América)

Nota	Reservas											
	Capital social	Capital adicional pagado	Legal	Seguros	Reserva para préstamos - Provisión dinámica	Conversión de moneda extranjera	Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	Total reservas	Utilidades no distribuidas	Total patrimonio atribuible a participación controladora	Participación no controladora	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2020	10,458	83,322,753	67,081,317	11,568,764	46,091,375	(27,081,911)	1,505,424	99,164,969	202,283,632	384,781,812	99,120,185	483,901,997
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	21,921,603	21,921,603	5,621,683	27,543,286
Otras utilidades integrales, neto de impuesto sobre la renta:												
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	238,107	-	238,107	-	238,107	-	238,107
Ganancia neta no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	-	-	-	-	-	14,976,938	14,976,938	-	14,976,938	(4,849,712)	10,127,226
Ganancias netas trasladadas a resultado del año	8	-	-	-	-	-	(13,485,246)	(13,485,246)	-	(13,485,246)	-	(13,485,246)
Total utilidades integrales	-	-	-	-	-	238,107	1,491,692	1,729,799	21,921,603	1,729,799	(4,849,712)	(3,119,913)
Traslado a reserva de seguros	-	-	-	2,663,839	-	-	-	2,663,839	(2,663,839)	-	-	-
Traslado a reserva legal	-	-	6,318,008	-	-	-	-	6,318,008	(6,318,008)	-	-	-
Total utilidades integrales del año	-	-	6,318,008	2,663,839	-	238,107	1,491,692	10,711,646	12,939,756	23,651,402	771,971	24,423,373
Transacciones con accionistas reconocidas directamente en el patrimonio												
Dividendos pagados	19	-	-	-	-	-	-	-	(2,429,289)	(2,429,289)	(574,200)	(3,003,489)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	10,458	83,322,753	73,399,325	14,232,603	46,091,375	(26,843,804)	2,997,116	109,876,615	212,794,099	406,003,925	99,317,956	505,321,881
Saldos al 1 enero de 2021	10,458	83,322,753	73,399,325	14,232,603	46,091,375	(26,843,804)	2,997,116	109,876,615	212,794,099	406,003,925	99,317,956	505,321,881
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	-	49,142,186	49,142,186	7,862,850	57,005,036
Otras utilidades integrales, neto de impuesto sobre la renta:												
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	(1,074,560)	-	(1,074,560)	-	(1,074,560)	-	(1,074,560)
Ganancia neta no realizada en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	-	-	-	-	-	31,492,793	31,492,793	-	31,492,793	(2,393,120)	29,099,673
Ganancias netas trasladadas al resultado del año	8	-	-	-	-	-	(33,336,957)	(33,336,957)	-	(33,336,957)	-	(33,336,957)
Total utilidades integrales	-	-	-	-	-	(1,074,560)	(1,844,164)	(2,918,724)	49,142,186	(2,918,724)	(2,393,120)	(5,311,844)
Traslado a reserva de seguros	-	-	-	(326,070)	-	-	-	(326,070)	326,070	-	-	-
Traslado a reserva legal	-	-	7,709,090	-	-	-	-	7,709,090	(7,709,090)	-	-	-
Total utilidades integrales del año	-	-	7,709,090	(326,070)	-	(1,074,560)	(1,844,164)	4,464,296	41,759,166	46,223,462	5,469,730	51,693,192
Transacciones con accionistas reconocidas directamente en el patrimonio												
Dividendos pagados	19	-	-	-	-	-	-	-	(2,923,806)	(2,923,806)	-	(2,923,806)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	10,458	83,322,753	81,108,415	13,906,533	46,091,375	(27,918,364)	1,152,952	114,340,911	251,629,459	449,303,581	104,787,686	554,091,267

El estado consolidado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.



LAFISE GROUP - PANAMÁ -, INC. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2021	2020
Actividades de operación			
Utilidad neta del año		57,005,036	27,543,286
Ajustes de:			
Deterioro en préstamos	4	30,444,308	24,790,358
Deterioro de inversiones en valores	4	(491,732)	843,075
Deterioro de cuentas por cobrar	4	(10,236,844)	11,671,180
Deterioro de bienes adjudicados	12	5,574,364	23,761
Beneficios a empleados		1,359,841	652,707
Variación en reservas para seguros		13,256	1,577,155
Ganancia en instrumentos financieros, neta	8	(33,336,957)	(13,485,246)
Ganancia neta, en venta de bienes		(12,358,883)	(10,810,036)
Depreciación y amortización	9,10,11	12,225,055	13,495,676
Gasto de impuesto sobre la renta	28	25,151,269	21,484,940
Ingresos por intereses		(238,569,398)	(256,549,998)
Gastos por intereses		111,547,398	127,797,922
		(51,673,287)	(50,965,220)
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Valores comprados bajo contratos de reventa		13,438,085	10,085,806
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(57,349,745)	(14,057,567)
Venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados		1,866,934,521	17,671,020
Préstamos por cobrar		(169,095,008)	261,544,780
Cuentas por cobrar		(8,751,840)	(3,327,472)
Cuentas por cobrar a relacionadas		5,363,433	(2,031,344)
Otros activos		(4,115,405)	(12,004,183)
Depósitos		283,179,812	122,491,286
Valores vendidos bajo contratos de recompra		(14,851,481)	30,493,631
Cuentas por pagar a relacionadas		3,682,493	2,277,258
Otros pasivos		66,298,275	1,210,661
Efectivo generado de operaciones		1,933,059,853	363,388,656
Intereses cobrados		247,306,770	244,016,820
Intereses pagados		(115,190,859)	(129,478,832)
Impuestos pagados		(17,460,927)	(18,558,862)
Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de operación		2,047,714,837	459,367,782
Actividades de inversión			
Venta y redenciones de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	2,103,652,104	1,990,262,697
Compra de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales	8	(3,476,863,346)	(2,852,067,408)
Venta y redenciones de inversiones al costo amortizado		87,301,509	967,695,203
Compra de inversiones al costo amortizado		(536,719,086)	(502,313,246)
Venta de propiedades, mobiliario y equipo	9	3,081,984	2,142,452
Compra de propiedades, mobiliario, equipo y mejoras	9	(4,912,195)	(5,728,831)
Venta de programas informáticos		65,148	103,560
Compra de programas informáticos	10	(4,332,368)	(2,116,314)
Venta de bienes adjudicados	12	8,330,495	15,345,535
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión		(1,770,395,755)	(386,676,352)
Actividades de financiamiento			
Adquisición de préstamos por pagar	15	347,677,597	191,782,996
Cancelación de préstamos por pagar	15	(364,462,947)	(280,001,105)
Cancelación de deuda subordinada	16	(879,040)	(13,144,540)
Pago de obligaciones por arrendamientos	17	(3,632,375)	(1,994,000)
Dividendos pagados	19	(2,923,806)	(3,003,487)
Flujos netos de efectivo utilizados de las actividades de financiamiento		(24,220,571)	(106,360,136)
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		253,098,511	(33,668,706)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		257,381,669	289,255,676
Efecto de variaciones en la tasa cambiaria sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(56,908)	1,794,699
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	510,423,272	257,381,669

El estado consolidado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Voluntad

